



**Universidad de Concepción  
Campus Los Ángeles  
Escuela de Educación**



# **El desarrollo de actitudes democráticas para la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de sexto año básico.**

---

**Seminario de título para optar al grado de Licenciado en Educación y al título de profesor de Educación General Básica, especialista en Lenguaje y Comunicación y Ciencias Sociales, segundo ciclo.**

---

**Seminarista: Irene Loreto Silva Valenzuela.**

**Profesora Guía: Mg. Elizabeth Lorena Segura Inostroza.**

**Los Ángeles, Chile, Enero 2016.**



**Universidad de Concepción  
Campus Los Ángeles  
Escuela de Educación**

**UNIVERSIDAD ACREDITADA 6 años**  
DESDE **NOV 2010** | HASTA **NOV 2016**  
DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO  
INVESTIGACION - VINCULACION CON EL MEDIO  
GESTION INSTITUCIONAL

## **El desarrollo de actitudes democráticas para la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de sexto año básico.**

---

**Seminario de título para optar al grado de Licenciado en Educación y al título de profesor de Educación General Básica, especialista en Lenguaje y Comunicación y Ciencias Sociales, segundo ciclo.**

---

**Seminarista: Irene Loreto Silva Valenzuela.**

**Profesora Guía: Mg. Elizabeth Lorena Segura Inostroza.**

**Comisión Evaluadora: Mg. Ana María Arias.**

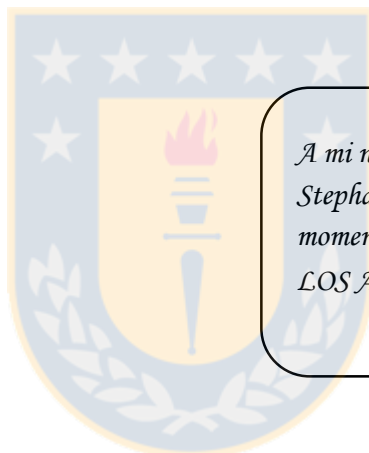
**Mg. Eugenio Figueroa.**

**Los Ángeles, Chile, Enero 2016.**

## DEDICATORIAS

*A mi madre Silvia Valenzuela por el apoyo incondicional en este camino recorrido y por dejar esta herencia impagable...*

*A mi padre Ángel Silva, que me enseñó e inculcó el espíritu de superación y respeto hacia los derechos esenciales de las personas... simplemente gracias.*



*A mi novio, amigo y compañero Abel y mi hijo Stephan, por su amor y paciencia en los momentos ingratos... gracias por estar ahí.  
LOS AMO CON TODO MI SER,*

*A mi familia: hermana Angela y hermanos: Niba, Joseluis y Angel... por los detalles que a lo mejor no se acuerdan...*

## AGRADECIMIENTOS

Mis primeros agradecimientos son para DIOS y su TRINIDAD BENDITA, por permitir ser y poder lograr una meta más como ser humano; infinitas Gracias, eternas.

En segundo lugar, a mi familia, a mi Padre Ángel que sé que estará orgulloso desde el cielo. A mi compañero y novio Abel por todo su apoyo, mi madre y hermanos y hermana, gracias por lo brindado.

Y en tercer lugar y no menos importante a mi profesora guía Lorena Segura por su paciencia y dedicación, a mi profesores supervisores, Ana Arias y Eugenio Figueroa, gracias por su tiempo, correcciones y aportes a esta tesis. A los que participaron en las entrevistas y observaciones, gracias por su disposición y su tiempo.

Sin el aporte de cada uno de ustedes, no lo hubiese logrado; desde lo más profundo de mi corazón, gracias eternas. Dios les bendiga siempre.

**IRENE**

## RESUMEN

Han existido diferentes formas para inculcar valores y resolver problemas de la vida cotidiana. La resolución de conflicto de forma pacífica, ha sido una cuestión latente en este tiempo, ya que involucra el desarrollo de actitudes democráticas como: tolerancia, respeto, participación; los cuales deben ser practicados desde pequeños. La enseñanza de estos valores, parten principalmente en el núcleo familiar, los cuales después se refuerzan en la escuela. Sin duda, estos constituyen en el estudiante, características esenciales que los ayudara a enfrentar los desafíos que esta sociedad está requiriendo, por eso es tan importante enseñar y reforzar estas actitudes democráticas a los niños que un día serán adultos, que tendrán a cargo un hogar y una familia y les corresponderá inculcar a sus hijos e hijas estas actitudes.

En el campo en que se desarrolló esta investigación, se orientó en rescatar principalmente si los docentes desarrollan actitudes democráticas para resolución pacífica de conflictos en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, el cual no solo debe estar orientado a los contenidos de la asignatura sino, que, también las actitudes, ya que son una cuestión transversal que deben ser desarrolladas en todo momento. Saber además, como docente que los problemas o conflictos entre alumnos (as) pueden ser utilizados de una forma positiva, ya que hay estrategias y estilos para poder enfrentarlos.

Esta investigación se llevó a cabo a partir de entrevistas y observación no estructurada, realizadas a docentes que ejercen en establecimientos de diversas dependencias de la ciudad de Los Ángeles. Debido a esto se pudo constatar que los profesores en su gran mayoría desarrollan actitudes democráticas, pero no manejan estrategias en resolución pacífica de conflictos. Con respecto a lo anterior surgió la necesidad de crear una propuesta metodológica para el desarrollo de actitudes democráticas que vaya a la resolución pacífica de conflictos tomando en cuenta los resultados de esta investigación y además, centrando al estudiante como el constructor del aprendizaje y al docente como guía de este.

## ABSTRACT

There have been different ways to instill values and solve problems of daily life. Conflict resolution peacefully, has been a latent issue at this time, as it involves the development of democratic attitudes such as tolerance, respect, participation; which they should be practiced since childhood. Teaching these values are based primarily on the family, which then reinforced in school. Undoubtedly, these are in the person, essential features that help students meet the challenges that society is requiring, why it is so important to teach and reinforce these democratic attitudes to future children who will one day be adults who have a home and family and they inculcate correspond to their children these attitudes.

In the field in which this research was conducted, oriented in rescuing mainly if teachers develop democratic attitudes for peaceful resolution of conflicts in the subject of History Geography and Social Sciences, which not only should be targeted to the content of the course but that attitudes are a cross-cutting issue that must be carried at all times. Also know as a teacher that problems or conflicts can be used in a positive way and not the kind of negative way and that there are strategies and styles to meet them.

This research was conducted through interviews and unstructured observation, made teachers practicing in establishments of various departments of the City of Los Angeles. Because of this it was found that teachers mostly develop democratic attitudes, but do not handle strategies of peaceful conflict resolution. With respect to the above a proposal to the development of democratic attitudes that go to the peaceful resolution of conflicts taking into account the results of this research and also focusing the student as the constructor of learning and teaching as did the creation guider East.

## INDICE

Dedicatorias.....	1
Agradecimientos .....	2
Resumen.....	3
Abstract .....	4
Introducción .....	9

### **PRIMERA PARTE:**

Planteamiento y justificación de la investigación .....	10
Planteamiento del problema.....	11
Justificación de la investigación .....	15

### **SEGUNDA PARTE:**

Marco Referencial.....	18
Marco Referencial.....	19
1. Historia de la formación ciudadana en Chile.....	20
2. Derechos y deberes humanos.....	22
2.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?.....	22
2.2 Rol del estado con respecto a DD.HH.....	23
2.3 ¿Quiénes deben proteger los DD.HH?.....	25
2.3 Los tratados internacionales de derechos humanos.....	27
3. Actitudes democráticas .....	28

3.1 Aproximación del concepto.....	28
4. Resolución de conflicto.....	30
4.1 Aproximación del concepto.....	30
4.2. Formas de abordar un conflicto.....	32
4.4 ¿Qué dicen los estudios internacionales acerca de las consecuencias de la violencia escolar?.....	35
5. Ley de Violencia Escolar, 20536. ....	37
5.1 Convivencia Escolar, Acoso Escolar. ....	38
6. Clima favorable en el aula.....	39
6.1 Aproximación del concepto. ....	39
7. Métodos de Enseñanza.....	41
7.1 Aproximación del concepto.....	41
7.3 Estrategias constructivistas.....	43
7.3 Aprendizaje Cooperativo.....	45
7.4 Aprendizaje Participativo.....	46
I. PREGUNTAS, OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	47
Pregunta de Investigación.....	47
Objetivo General.....	47
Objetivos Específicos. ....	47
II. DISEÑO METODOLÓGICO.....	48
Tipo de investigación:.....	48
Alcance:.....	48
Diseño:.....	49
Población:.....	50
Muestra:.....	50



Unidad de información: .....	51
Técnicas de recolección de datos:.....	51
Procedimientos de análisis:.....	53

**TERCERA PARTE:**

Recopilación y análisis de la información. ....	55
a) Categorías y subcategorías apriorísticas. ....	56
b) Conceptualización de categorías y subcategorías. ....	57
c) Entrevista semiestructurada. ....	60
d) Observación de campo:.....	62
Registro entrevista a los docentes .....	63
a) Codificación abierta .....	63
b) Codificación axial .....	82
c) Codificación selectiva. Entrevista semiestructurada. ....	91
Registro de observación de campo.....	92
Codificación selectiva. Observación de campo.....	94

**CUARTA PARTE:**

Conclusiones y Reflexiones finales .....	95
Conclusiones .....	96
Con respecto al primer objetivo específico. ....	96
Con respecto al segundo objetivo específico. ....	98
Con respecto al objetivo general. ....	100

Reflexiones.....102

**QUINTA PARTE**

Propuesta Metodológica.....104

**SEXTA PARTE:**

Anexos.....105

Referencias bibliográficas.....106

Entrevista-semiestructurada.....110

Pauta de observación.....113

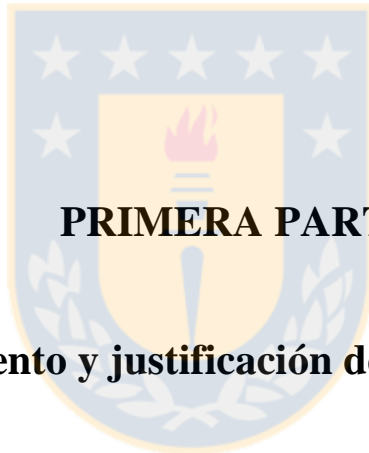


## INTRODUCCIÓN

Propiciar ambientes en la sala de clases que estén acorde a las necesidades de los estudiantes en la actualidad, es un desafío que la comunidad educativa debe enfrentar día a día. Para ello, los docentes y todos lo que la integran deben estar preparados, teniendo las competencias necesarias para poder enfrentarlos. El tener un buen clima de aula ayuda a potenciar actitudes democráticas que están centradas en los derechos humanos los cuales deben ser potenciados en todo momento. Esto facilitará tener alumnos (as) capaces de resolver conflictos y enfrentar los desafíos que esta sociedad exige. Es necesario y urgente aprender a convivir con nuestras diferencias que deben ser aceptadas en conjunto por todos y todas.

Potenciar estas actitudes democráticas en el aula y en la comunidad educativa ayuda a que el aprendizaje sea eficaz y además, se formaran a niños y niñas felices, aceptados por su diferencias e importantes en el rol que ejercen en cada etapa de su vida; críticos de sí mismos y de los tiempos que están viviendo, participes de sus propias decisiones y de aquellas que competan al desarrollo efectivo e integral en la sociedad que pertenecen.

Es a partir de lo dicho anteriormente que surge la interrogante sobre ¿Cómo el desarrollo de actitudes democráticas en el aula, favorece a la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de sexto año básico de establecimientos de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2015? Este trabajo de investigación se justifica a partir de que los estudiantes no saben resolver conflicto en la realidad y que no están asumiendo su rol en la sociedad. Se busca dar respuesta a esta interrogante y a su vez analizar como el desarrollo de actitudes democráticas, trabajadas en las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico, favorece a la Resolución Pacífica de Conflictos. Esta tesis se divide en seis partes desde el planteamiento del problema hasta llegar a la propuesta metodológica.



**PRIMERA PARTE:**

**Planteamiento y justificación de la investigación**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

En Chile, se observa con mayor frecuencia un comportamiento social inadecuado con nuestros pares y es lamentable como los estudiantes hoy en día están siendo protagonistas de estos comportamientos que va en desmedro de los derechos de otras personas provocando situaciones de violencia escolar. Según Cassasus (2003) los estudiantes no aprenden en contextos violentos y que además la violencia escolar influye en los logros académicos, bajo rendimiento, la asistencia, y en el clima escolar. Por otra parte también señala que la violencia escolar produce algunos trastornos de ansiedad, psicosomáticos, alimenticios, desesperanza, baja autoestima depresión, aislamiento, ideas suicidas y suicidios entre otras.

En la primera encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar (ENVAE, 2007) se establecen por primera vez cifras en cuanto a la violencia escolar estandarizando y categorizando el tipo de agresión. En el año 2009 se aplica la segunda encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar, donde se realizaron comparaciones significativas con respecto al año 2007, el análisis producido estableció aumentos significativos de Bullying (12,2 % a 17,2%), de portes de armas (15,9% a 19,6%) y agresiones más graves ( sexual, con armas, robos/hurtos).

En la nueva adaptación curricular nacional realizado el año 2012, las nuevas bases curriculares, enfatizan el desarrollo de actitudes y habilidades necesarias para la vida democrática de los estudiantes y más aún para la vida adulta que tendrán en el futuro; para que así, desde su niñez los niños tengan un rol activo y responsable dentro de la ciudadanía. A partir del desarrollo de estas habilidades debe haber disposición para resolución de conflicto de cualquier índole basándose en el respeto mutuo, la tolerancia y el deber hacia el otro.

Así mismo, los programas de estudio de sexto año básico enfatizan con mayor fuerza los deberes y derechos humanos como contenido en el eje de formación ciudadana, enfocando su aplicación en el desarrollo de los objetivos de aprendizaje que son definidos como las actitudes a desarrollar en los alumnos (as) (Mineduc, 2012).

Por otra parte, Salazar (1999) señala que, hablar de actor social permite asumir que no estamos solos, por lo tanto, se debe ser capaz de respetar y conocer los derechos los cuales son principios y valores fundamentales de la vida que deben ser fortalecidos. No olvidemos que el objetivo primordial de la enseñanza de las Ciencias Sociales, no es tan solo que aprendan conceptos, sino que además, sean capaces de resolver problemas de la vida diaria, a partir de la incorporación de habilidades y actitudes.

Con respecto a lo anterior, en la actualidad los estudiantes no están siendo capaces de resolver problemas de la vida cotidiana, es lo que demuestran los medios de comunicación visual o escrito cuando se muestran golpizas y agresiones dentro de las escuelas y liceos, esto es lamentable, porque son conductas que deben ser aprendidas, primero en la familia y luego en la escuela. Evidente que nos encontramos en una sociedad más individualista y competitiva, donde es difícil observar un trabajo en equipo para el desarrollo de una sociedad mucho más democrática. En este punto, es importante darse cuenta de que tenemos estudiantes que están siendo poco conscientes de sus derechos, como así también, de sus deberes, como lo señala Ander – Egg (2001)

Las nuevas generaciones, son muy sensibles para que se respeten sus derechos (lo cual está muy bien), no siempre son sensibles y responsables respecto de sus deberes (lo que no es un buen síntoma de lo que puede ser la sociedad del futuro). Importa mucho que todos estemos motivados para actuar como sujeto de derechos y deberes (p.88).

Por lo tanto, ser capaces de desarrollar en los estudiantes actitudes democráticas que fomenten la resolución de conflictos en el aula, no tan solo nos beneficia en el presente; sino que también nos habla de un futuro más democrático en esta sociedad, donde los que participan sean capaces de conocer sus derechos, pero a la misma vez, tener en cuenta cuáles son sus deberes, en otras palabras ser un actor social preparado para vivir y participar en sociedad. Quintana (1995) define los deberes y los derechos como dos conceptos separados, pero sin embargo no pueden existir el uno, sin el otro ya que los dos obedecen a un mismo orden racional. La preparación para una vida activa en la vida ciudadana, se ha convertido en una misión educativa tanto más generalizada, porque los principios democráticos se han difundido por todo el mundo.

La educación debe, por tanto, esforzarse al mismo tiempo por hacer al individuo conscientes de sus raíces, a fin de que pueda disponer de puntos de referencia que le sirvan para ubicarse en el mundo, y por enseñarle a respetar a las demás culturas. Como se plantea en el objetivo principal de las actitudes incorporado en las Bases Curriculares (2012):

Los Objetivos de Aprendizaje promueven que el alumno vaya construyendo su propia identidad a partir de dos líneas principales. Por una parte, por medio del reconocimiento de sus características y particularidades, en un marco de valoración por el carácter único del ser humano. Por otra, mediante el conocimiento de la historia y la cultura de su familia, de su entorno, comunidad y región, y del país, promoviendo la identificación y el sentido de pertenencia por medio del reconocimiento de costumbres, tradiciones, símbolos patrimonios paisajes y trabajos, entre otros. (p. 187).

Es bastante inquietante y común ver en los medios de comunicación y redes sociales, como los estudiantes de cualquier edad se ven envueltos trifulcas o peleas, eso es un indicio que nos alerta de que algún factor no está funcionando. En relación a los comportamientos de los estudiantes es necesario enfatiza en que “las actitudes también son influidas por los medios de comunicación (entre ellos, las revistas y la televisión que llegan a grandes audiencias)”. (Coon, 2005, p.508).

A pesar de las declaraciones formales, la realidad educativa que se muestra en el aula, y las actitudes que demuestran los estudiantes al momento de resolver conflictos cotidianos dentro del aula, son totalmente contradictorias. Coon (2005), menciona que “las actitudes están íntimamente interrelacionada con nuestros actos y concepción del mundo; influyen también en nuestras preferencias, amistades, votos, gustos y metas. (p. 507). Por lo tanto, la educación no solo debe contenerse en valores comunes suscritos que han sido forjados en el pasado; sino que estos deben responder también a preguntas que surgen en la actualidad: vivir juntos, ¿Con que finalidad? ¿Para hacer qué? Y dar a cada persona la capacidad de participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad. Es por ello, que es imprescindible trabajar una propuesta que les sirva de guía para formar de la manera más adecuada y que responda a las necesidades que hoy en día esta sociedad está requiriendo

Por lo mismo, resulta indispensable realizar investigaciones más profundas que ayuden a responder y aportar propuestas para el desarrollo de actitudes democráticas efectivas que ayuden a la resolución de conflictos en la vida cotidiana de los estudiantes, ya sea en el aula o en cualquier lugar donde se reúnan en sociedad. Para así, desde esa base crear una propuesta metodológica que mejore las condiciones personales y sociales de dichos estudiantes.

A partir de lo antes mencionado, surge para esta investigadora la inquietud de indagar en la siguiente temática ¿Cómo el desarrollo de actitudes democráticas en el aula, favorece la resolución de conflictos en estudiantes de establecimientos municipales y subvencionados de la ciudad de Los Ángeles?





## JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Desarrollar en los alumnos actitudes democráticas implica que sean actores sociales que conozcan sus derechos y deberes, los cuales se encuentran considerados en el eje de formación ciudadana incluidos en las Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (2012) donde se considera a los derechos como base de la democracia mencionando lo siguiente.

Con respecto a la dimensión relacionada con el aprendizaje de los derechos y los deberes, la primera aproximación viene desde la comprensión y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia y de respeto a los demás, y progresa hasta la importancia del respeto de los derechos como base para la democracia y la conciencia de cómo estos se resguardan en la Constitución”. (Bases curriculares, 2012, p. 186) y del desarrollo efectivo de niños y niñas activos en la sociedad partiendo por la participación en la escuela donde “Se espera que aprendan a participar en ella por medio de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa. (Bases Curriculares, 2012, p. 186).

Para que los estudiantes se asuman como sujeto de derecho, primero deben conocer al menos los derechos fundamentales junto a la forma de ejercer y de proteger, tanto los propios, como los derechos de las demás personas; para que así niños y niñas tengan un rol activo y responsable dentro de la ciudadanía desde pequeños. Por lo tanto, es fundamental promocionar actividades que propicien no tan solo el entender conceptos, sino que además, puedan generalizarlos en su vida cotidiana, donde el alumno sea capaz de resolver problemas relacionados con las diferentes materias que estudia; en consecuencia, los procesos de razonamientos en la solución de problemas sociales son la base para la elaboración del curriculum.

Por otra parte, la resolución de conflictos al interior del aula es una cuestión que está en constante relación con los estudiantes. En base a lo anterior, es primordial que las

metodologías de enseñanza apunten al desarrollo de estas habilidades que nos ayuden a convivir en sociedad, que además, se presentan como actitudes en las Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (2012) donde se promueven la valoración de la democracia como el sistema que resguarda de mejor manera los Derechos Humanos , y esto se demuestra con la participación y convivencia democrática de los estudiantes en el aula, incentivando a estos a participar activamente e impartiendo el conocimiento de la institucionalidad democrática chilena.

Los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura promueven explícitamente el desarrollo de actitudes y acciones que reflejen virtudes ciudadanas tales como: el respeto a los demás, el respeto a las normas de convivencia y de participación, que asuman roles y responsabilidades actuando con honestidad, hablando con la verdad y manteniendo compromisos adquiridos.

Por otra parte, los Objetivos de Aprendizaje enfatizan el reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales de las personas y el rechazo a todo tipo de discriminación. Se promueve además, un compromiso activo con la defensa de estos derechos y con la capacidad de reconocer y actuar en aquellas situaciones cotidianas en que estos son vulnerados. Asimismo, se apropian de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de su concreción en la Constitución Política de Chile. Como lo señala el siguiente objetivo de aprendizaje.

Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Programas de Estudio 2012, Ministerio de Educación, p. 217-218).

Pese al apoyo que entregan las Bases Curriculares y Programas de Estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, delimitando explícitamente cuales son los objetivos de aprendizaje, se evidencia en la realidad retrocesos en los estudiantes que participan en el aula, mostrando con las actitudes contradicciones notorias a los objetivos de aprendizaje que se quieren alcanzar. “Pese a esto, el escenario de su aplicabilidad no

parece mostrar mayores progresos el último tiempo, e incluso en algunos casos, se evidencian francos retrocesos de los ciudadanos y de su aplicabilidad en el futuro mediato” (Cerde A., Egaña M., Magendzo A., et al, 2004, p. 55).

En definitiva, en esta sociedad invadida con medios de comunicación, redes sociales de fácil acceso, se debe estar preparados para enseñar y desarrollar en los alumnos estas actitudes mediante metodologías de enseñanza que sean eficaces, ya que, estas, no tan solo tendrán una consecuencia en el presente; sino que además, serán los adultos del futuro que participarán en esta sociedad y depende de ellos tener una sociedad más inclusiva, menos discriminadora, responsables de sus derechos, pero así también de sus deberes y el rol que cumplen dentro de la sociedad. En otras palabras:

Por otro lado, un cometido central de la formación ciudadana debiera ser contribuir con decisión a la erradicación de las discriminaciones, las intolerancias, los prejuicios y estereotipos que se encuentran instalados con tanta fuerza en nuestra cultura social, política, ética y mediática. No debemos olvidar que las discriminaciones políticas, sociales y culturales, han sido el sustrato de las mayores violaciones a los derechos y garantías ciudadanas. De hecho, la escuela misma no se encuentra ajena a este tipo de fenómenos, y un primer paso, siempre importante, es comenzar por enfrentarlos en su propio interior, reconociendo el carácter social de los mismos. (Cerde A., et al, 2004, p. 56).

Es así, que esta futura investigación se justifica desde lo curricular (Bases Curriculares y Programas de Estudio Sexto Básico) planteado por el Mineduc, y además desde los lineamientos más profundos de la democracia, siendo los derechos el pilar fundamental de esta misma.

Su utilidad puede ser un aporte para desarrollar actitudes democráticas a través de talleres que vayan en ayuda para la resolución pacífica de conflictos a los estudiantes de sexto básico en el aula.

**SEGUNDA PARTE:**



**Marco Referencial**

## MARCO REFERENCIAL

Resulta fundamental y esencial educar y orientar a los estudiantes en la práctica de los derechos y deberes ciudadanos, con el fin de hacer funcionar el sistema democrático en el cual nos encontramos inmersos. Siendo también necesario inculcar la necesidad de mantener y promover la democracia, reconociendo obligaciones y responsabilidades en sociedad. Fundamentalmente, porque deben asimilar que son parte de una sociedad que busca fortalecer valores y principios democráticos, así como también; que las personas sean capaces de convivir en sociedad independientemente de aquellas diferencias que supuestamente nos puedan dividir.

Un estudio de la Universidad de Chile sobre la situación de la convivencia en los establecimientos, llegó a la siguiente conclusión: “se observa un déficit en el logro formativo de las escuelas y se ha desperfilado el sentido y alcance de los principios orientadores; que la convivencia escolar debería ser entendida como un eje central que debe sostener el proyecto educativo cuya centralidad se ha perdido; que se instalaron reglamentos, pero no hay, de parte de los actores, apropiación del sentido de una sana convivencia”. (Llana, Mónica y equipo, 2009). Con esto nos queda claro, que se pueden establecer reglamentos, pero es necesario que haya un sentido de apropiación de una sana convivencia por parte de los actores educativos; para la formación de un clima escolar adecuado que vaya a favor en la formación integral de los estudiantes.

Las Bases Curriculares afirman que la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, permite a los alumnos (as) la comprensión de su sociedad y su rol en ella. Por consiguiente, los estudiantes adquieren sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad, el hecho de saber quién es, conociendo su comunidad y consolidando lazos con ella, para lograr su desarrollo integral; también desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes, para desenvolverse como un ciudadano capaz de actuar responsable y críticamente, y para enfrentar los desafíos del mundo globalizado.

A continuación damos a conocer los pilares teóricos en lo que se sustenta esta investigación y posteriormente la creación de una propuesta metodológica, a partir del

análisis de los fundamentos bibliográficos y los resultados obtenidos luego de la investigación.

## **1. Historia de la formación ciudadana en Chile.**

“La formación ciudadana esta entendida como aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y a la disidencia”(Quiroz, Ruth y Jaramillo, 2009). Uno de los primeros objetivos de la educación en Chile es la enseñanza, aprendizaje y empoderamiento por parte de los estudiantes de los valores fundamentales del ser humano: los derechos y deberes humanos. Las bases curriculares del año 2012 incorporan de manera integral la formación ciudadana a través de un eje temático especialmente referido a este tema. Las habilidades que más se potencian dentro del eje de formación ciudadana son el pensamiento crítico y la comunicación, en lo que respecta a las actitudes, la gran mayoría promueve la formación centralizada en derechos y deberes para la convivencia armoniosa de la sociedad. Pero para que la educación hoy en día se centre en la adquisición de habilidades y actitudes, esta misma, debió pasar por transformaciones y sucesos históricos.

En el plano del currículo educativo, Chile ha realizado un gran esfuerzo para promover la formación ciudadana de los estudiantes, ha tenido la pretensión de superar las graves omisiones heredadas del gobierno militar, cuyo curriculum fue deficiente especialmente respecto de la consideración de algunos conceptos claves asociados a la democracia y los derechos humanos (Muñoz, Vásquez y Reyes, 2010, p.52). Por lo mismo, los avances observados hoy en cuanto a derechos humanos, no son los mismos en comparación a otros países.

En primer lugar en los cambios en el curriculum, se reestableció la situación precedente a la reforma educativa de los sesenta, definiendo una asignatura de Educación Cívica y Economía en la enseñanza Media y en Educación Básica los contenidos quedaron asociados al área de Historia y Ciencias Sociales. (Mineduc, 1998).

Con la recuperación de la democracia en el país, el Ministerio de Educación, 2004 realizó importantes modificaciones en el curriculum con el propósito de fortalecer incorporando contenidos relacionados a la democracia y los derechos humanos poniendo énfasis en el desarrollo de ciertas habilidades y actitudes en los estudiantes que aseguren y fortalezcan aquellos principios y valores fundamentales asociados a estas temáticas. Se delegó el desarrollo de estas habilidades en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se hace en esta asignatura porque es una de las áreas de aprendizaje con incidencia directa en el desarrollo de las habilidades democráticas. (Comisión Formación Ciudadana, 2004).

El contexto político y social de recuperación de la democracia que vivía el país en los inicios de los noventa, demandó que el curriculum escolar, reforzara e incorporara una serie de contenidos relacionados no solo con aquellos objetivos destinados a que los estudiantes llegaran a conocer y distinguir un régimen democrático de uno autoritario, sino que además les permitiera desarrollar habilidades y actitudes que aseguraran y fortalecieran principios y valores fundamentales de una sociedad democrática moderna (MINEDUC, 2004).

La formación ciudadana establecida en el curriculum por el gobierno militar estuvo vigente hasta el año 1997 para el primer ciclo básico (1° a 4° Básico) y por la modalidad de implementación gradual de la reforma curricular, más allá de 1999 en los cursos de Enseñanza Media. La transición a la democracia en los primeros años demandó un cambio en el curriculum escolar incorporando varios contenidos relacionados con el funcionamiento de un régimen democrático y el desarrollo de actitudes y habilidades que aseguraran y fortalecerán los principios y valores fundamentales de una sociedad democrática moderna (MINEDUC, 2004). Fue así, como en el año 1996, se aprobó el Marco Curricular de la Educación General Básica.

El marco curricular termina con el término Educación Cívica, entendido hasta entonces como conocimientos sobre el Estado y el sistema político, incorporado el nuevo concepto de Formación Ciudadana, que incluye conocimientos, habilidades y actitudes necesarias coherentes con una forma de vida e institucionalidad democráticas. Delimitando claramente como contenido el sistema político democrático y sus

instituciones, profundizando en temáticas relevantes de la historia política democrática como lo son: Derechos Humanos; autoritarismo y transición a la democrática.

El eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática, se espera que aprendan a participar al interior de estas, por medio de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar (Bases Curriculares, 2012).

## 2. Derechos y deberes humanos

### 2.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?

Según señala INDH, el fundamento de los derechos humanos es la dignidad de las personas y de los pueblos, es decir, que se reconoce a cada persona (o grupo humano) su condición de ser (es) humano(s), así como el respeto que merecen por ello. En otras palabras los derechos humanos son todas aquellas atribuciones que protegen nuestra dignidad humana, estableciendo que cualquier situación que atente en contra de ella, desconoce nuestro valor como persona.

- **Características de los DD.HH:**

**Universales:** son para todos y todas y que se aplican en todos los lugares y en todos los tiempos. No importa el origen o etnia, el sexo u orientación sexual, la opinión política o cualquier otra características que cada uno/a tenga, ya que ninguno de esos aspectos cambia nuestra condición de personas y, por lo tanto, tampoco nuestros derechos.

**Indivisible e Integrales:** Porque el conjunto de derechos es lo logra cuidar la dignidad de las personas, desde distintas áreas. Para que sean efectivos, no se les puede dividir, pues todos los derechos son igualmente importantes, se relacionan entre sí y necesitan unos de otros para cumplirse.

**Inalienables, irrenunciables e imprescriptibles:** es decir, no se pueden quitar ni ceder y nadie puede negarlos o limitarlos, a menos que exista una indicación en



las leyes que reconozca situaciones excepcionales para ello. Las personas no pueden vender sus derechos o renunciar a ellos. Además, aunque haya pasado el tiempo, no prescriben, es decir, no pierden su valor y se pueden exigir siempre.

### **Sujeto o titular de derechos humanos:**

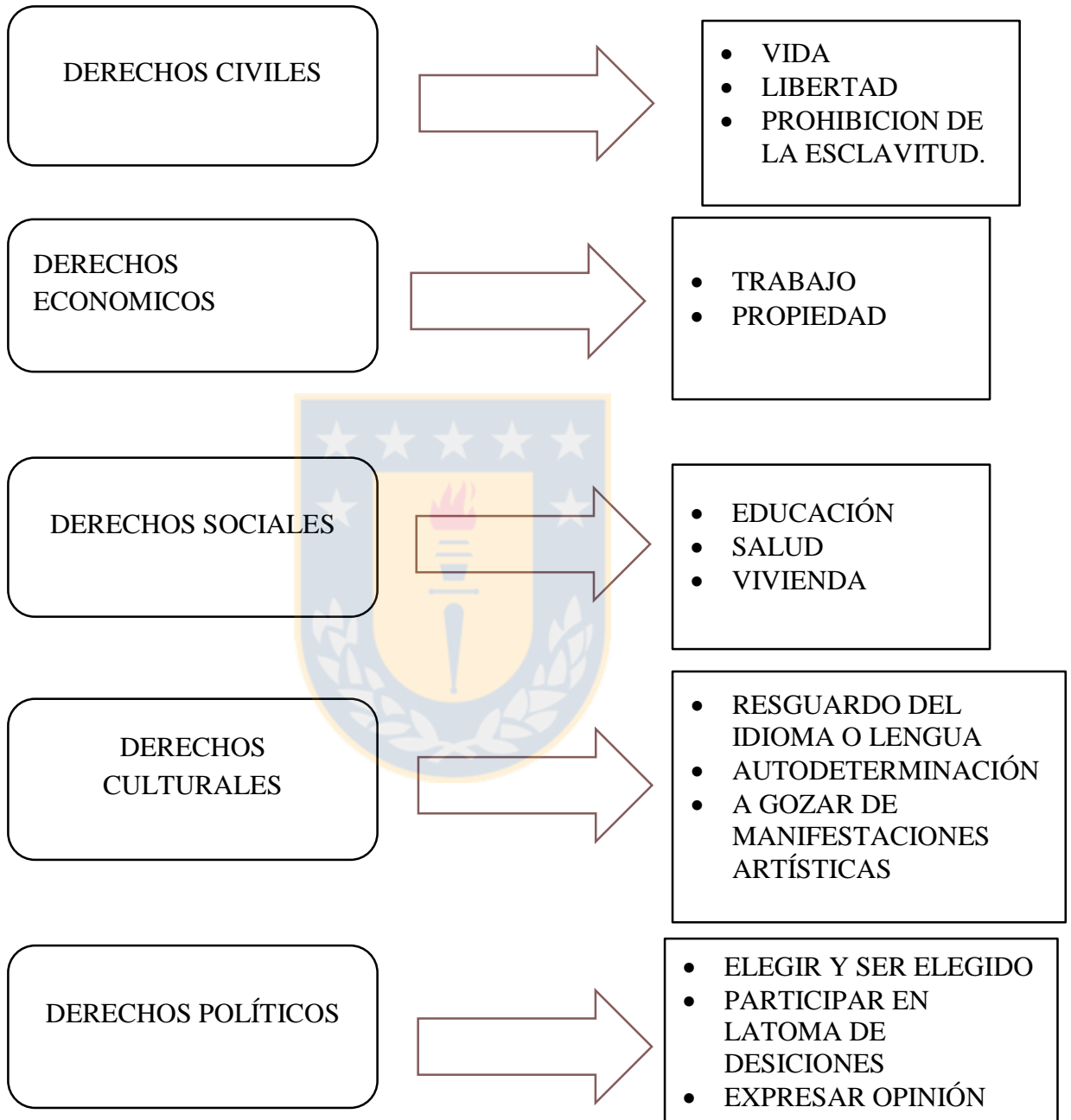
El Instituto Nacional de derechos Humanos en su informe del 2013 define el sujeto de los derechos humanos como la persona o grupos de personas a las que se les reconocen el ejercicio y las garantías de los derechos humanos. Los titulares o sujetos pueden ser agrupados en tres categorías:

- Personas, que en forma individual son titulares y poseedoras de los derechos.
- Grupos sociales, como niños y niñas, mujeres, trabajadores y trabajadoras, grupos religiosos, etnias, migrantes, etcétera, que poseen derechos como grupos humanos.
- Los pueblos, que son titulares de derechos como la autodeterminación, el desarrollo humano, el derecho a un medioambiente libre de contaminación y la protección del patrimonio común de la humanidad, entre otros. Son derechos que solo tienen sentido si se viven colectivamente (p.13).

## **2.2 Rol del estado con respecto a DD.HH**

El estado es el principal autor y protector de los derechos humanos. Es lo que declara la Constitución Política de Chile, primeramente en su artículo número 1 establece que todos y todas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos; que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad; que el fin del Estado es el bien común y que debe permitir el mayor desarrollo espiritual y material de quienes integran la sociedad. En el artículo número 4 se expresa que Chile es un país democrático. Reconociendo que la soberanía recae en la nación, por lo tanto es el pueblo quien elige a sus gobernantes. En el artículo 5 manifiesta que “el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana” (p.5), por lo tanto es deber del estado respetar y promover tales derechos, que se encuentran garantizados por la constitución y los tratados internacionales ratificados por Chile.

La Constitución Política de Chile resguarda estos derechos en su Capítulo III “De los Derechos y Deberes Constitucionales”, estos están definidos entre los artículos 19 y 23 asegurando a todas las personas los siguientes derechos:



El Estado tiene la obligación de respetar, garantizar y promover el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la honra, a la intimidad, a la libertad de pensamiento político y religioso y a elegir y a ser elegido/a, entre varios otros derechos civiles y políticos.

En materia de derechos económicos y sociales, la Constitución debe respetar y proteger el derecho al trabajo, a la educación y a la salud. Reconoce, además, el derecho a la seguridad social (a recibir una pensión) y se asegura el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

### **2.3 ¿Quiénes deben proteger los DD.HH?**

Este compromiso está expresado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), donde señala que los Estados miembros se comprometen a asegurar el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales, por lo tanto, las principales obligaciones que se derivan de los tratados de derechos humanos para el Estado son el respeto y garantía de los derechos fundamentales de todas las personas que habitan en su territorio. El cumplimiento de estas obligaciones debe hacerse sin discriminación, es decir, sin que el Estado haga distinciones injustas en el trato, que tengan por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de un derecho humano.

- **Obligaciones del Estado:**

**Respetar:** el Estado no debe violar los derechos humanos. Todos los organismos y personas que trabajan en el Estado deben facilitar el goce y el ejercicio de los DD.HH y no entorpecerlo. El Estado no debe impedir o tomar medidas que obstaculicen el acceso o realización del derecho. El respeto de los derechos humanos debe ser parte de las normas, de las instituciones del Estado, y de la actuación de sus funcionarios.

**Garantizar:** el Estado debe asegurar que todas las personas puedan ejercer y gozar los derechos humanos. Para que esto sea así, está obligado a:

**Proteger:** el Estado debe evitar que otros violen los DD.HH. Es decir, tiene que tomar medidas para que personas o instituciones no priven a otros/as del acceso de sus derechos.

**Realizar:** el Estado debe generar las condiciones que permitan el ejercicio y protección de los DD.HH.

**Promover:** el Estado debe generar las condiciones para que todas las personas conozcan y disfruten de sus derechos. (INDH, 2007, p.16).

- **La Comunidad Internacional:**

Otro fundamental autor según el INDH, es la comunidad internacional, los abusos y crímenes ocurridos en la Segunda Guerra Mundial marcaron hito dentro de la historia de los derechos humanos del siglo XX. Entre las medidas acordadas al finalizar la Guerra, un grupo de 50 Estados, entre ellos Chile, se constituyeron como Organización de las Naciones Unidas y se comprometieron a proteger los derechos humanos. Firmaron primero la Carta de las Naciones Unidas en Junio de 1945. De esta manera, los derechos humanos pasaron a formar parte del derecho internacional. En 1948, adoptaron la Declaración Universal de Derechos Humanos, que reconoció la dignidad de todas las personas, independientemente de su país.

Desde ese momento, la comunidad internacional, conformada por este conjunto de Estados, que hoy en día ya suman 193 más los distintos organismos internacionales, se han transformados en observador de los derechos humanos en el mundo, a través de herramientas y organismos, específicos que supervisan el cumplimiento de las obligaciones de los Estados.

- **La Sociedad Civil:**

Un tercer protector de los derechos humanos es la sociedad civil, las agrupaciones de personas organizadas para la defensa y protección de los derechos humanos también tienen un papel fundamental, al observar, fiscalizar y denunciar los atropellos a los derechos humanos, que puede cometer directamente el Estado o indirectamente, si no protege frente a las acciones de otros que puedan afectarlos.

### **2.3 Los tratados internacionales de derechos humanos.**

Según el INDH, los tratados internacionales son acuerdos entre Estados que, voluntariamente se comprometen a reconocer y respetar derechos y asumir obligaciones para protegerlos (p.13). Cuando un Estado ratifica un tratado está obligado a darle cumplimiento y, por lo tanto, las personas pueden exigir respetarlos y que garanticen los derechos humanos consagrados en ese tratado.

Otro valor fundamental de los tratados internacionales en derechos humanos es que los Estados deben modificar sus normas legales adaptando todo su funcionamiento para dar cumplimiento a su compromiso.

Algunos tratados internacionales ratificado por Chile según el INDH:

- 1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 1971 Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.
- 1972 Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
- 1972 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- 1988 Convención contra la Tortura y otros tratos y Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
- 1989 Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación para la Mujer.
- 1990 Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2005 convención Internacional sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
- 2008 Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- 2010 Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra la Desaparición Forzada.

### 3. Actitudes democráticas

#### 3.1 Aproximación del concepto

A lo largo de la adquisición de nuestra identidad, las personas optamos por unos ideales o proyectos de existencia individual y social, que vienen a ser como las metas buscadas, con las que esperamos alcanzar nuestra felicidad; estas son los valores. Por lo tanto, debemos definir en primer lugar que son los valores, según Sandoval (2007) los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

En función de estos proyectos de valor, las personas buscan unos caminos y delimitan unos comportamientos que les vayan posibilitando el satisfacer sus objetivos. Así por ejemplo, si una persona tiene como meta de su felicidad acumular riquezas, para conseguirla deberá adquirir un comportamiento egoísta, calculador e interesado; por el contrario, si busca la felicidad en la solidaridad, su comportamiento será abierto, generoso y comprensivo.

A estas formas de comportamientos ante la realidad, motivadas y fundamentadas por unos valores, se le llaman actitudes. Como se indica en el programa de estudio de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, sexto básico (2012). “Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de conductas o acciones.”(p.11).En otras palabras las actitudes se fundamentan en los valores, quedando claro que las actitudes no son innatas, sino que se adquieren: se aprenden, se modifican y maduran; son educables, como los valores.

Las bases curriculares (2012) establecen a las actitudes como los objetivos de aprendizajes transversales que los estudiantes deben desarrollar.

Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que se espera desarrollar en cada asignatura, que emanan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases. Se espera que, desde los primeros niveles, los estudiantes hagan propias estas actitudes, que se aprenden e interiorizan a través de un proceso permanente e intencionado, en el cual es indispensable la reiteración de experiencias similares en el tiempo. El aprendizaje de actitudes no debe limitarse solo a la enseñanza en el aula sino que debe proyectarse socialmente y ojalá involucrar a la familia. (p.11).

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, según las bases curriculares (2012) son las siguientes:

- a. Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- b. Demostrar valoración por la democracia reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de los derechos.
- c. Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- d. Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- e. Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento. La valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- f. Participar solidaria y responsablemente en las actividades y los proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- g. Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- h. Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica. (p.187- 188).

En conclusión las actitudes democráticas son aquellas que se derivan del eje de Formación ciudadana impuestas en las Bases Curriculares (2012) donde se explica que las

virtudes democráticas se inician con la práctica de ciertos hábitos de cortesía y actos de colaboración, para luego avanzar hacia un comportamiento de actitudes tolerancia, convivencia respetuosa, responsabilidad, honestidad entre otros. Por lo tanto, el desarrollo de estas debe comenzar desde la niñez para que pueda tener un avance progresivo y pueda desarrollar una vida acorde a las necesidades de la sociedad hoy en día.

#### **4. Resolución de conflicto.**

##### **4.1 Aproximación del concepto.**

La resolución de conflicto es un tema importantísimo, porque, implica un factor fundamental a la hora de enseñar y además, involucra las relaciones sociales que establecen los estudiantes en el aula, como se indica en el documento para la resolución de conflicto, Mineduc (2006):

Los conflictos conviven entre los actores educativos y generalmente se han asociado a faltas o vulneración de normas que son sancionadas por una autoridad escolar. En este sentido comenzamos afirmando que los conflictos interpersonales no siempre surgen por una infracción de norma, sino de la propia relación entre dos o más actores educativos, por tanto, en estos casos no procede sancionar ni castigar, más bien generar otra condición para llegar a una aclaración del conflicto y su posterior resolución.(p.12).

Los conflictos son situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante y la relación entre las partes puede terminar robustecida o deteriorada, según la oportunidad y procedimiento que se haya decidido para abordarlo.

No siempre podemos simpatizar con otras personas, esto puede ocurrir por diferentes razones, ya sea, por no compartir los mismos valores o simplemente no simpatizamos, los conflictos aparecen sin previo aviso, lo realmente importante es tener en cuenta que estos tienen solución. “En este sentido, los conflictos son inevitables, a veces impredecibles, pero la gran mayoría de ellos se pueden administrar y resolver”. (Mineduc, 2006, p.12).



La voluntad de resolver conflictos involucra varios factores como: mirar de frente los conflictos, es decir, hacerlos visibles en la interacción interpersonal y/ o grupal. Esto identificará de manera exitosa la raíz del problema y facilitara el tomar una decisión frente al conflicto y las personas, en otras palabras abordarlos o no y de qué manera. El resultado dependerá de la posición que se decida tomar.

En consecuencia, la resolución pacífica de conflictos es una habilidad social que contribuye y enriquece la vinculación entre las personas. Desde una posición colaborativa, el proceso de resolución de conflictos implicará acceder a posiciones personales de cada uno, que beneficie a las partes involucradas en el conflicto con el fin de mantener, cuidar y enriquecer la relación. Por lo tanto, el proceso de resolución pacífica de conflictos involucra reconocer igualdad de derechos y oportunidades entre las partes en la búsqueda de solución que satisfaga a ambas partes, restablecer la relación y posibilitar la reparación si fuere necesario.

Pero es lo mismo conflicto, agresión o violencia. Como ya mencionamos anteriormente, los conflictos aparecen sin previo aviso y que además han existidos muchas formas de abordarlos.

En cuanto a la agresión, es una respuesta hostil frente a un conflicto latente, en otras palabras en una forma de respuesta a un determinado conflicto. La Unidad de Apoyo a la Transversalidad División de Educación General (2006) afirma:

También se asocia la agresión como una conducta fuera de control que tiene como propósito ganar en la relación a costa de los intereses y muchas veces de la integridad física y/o psicológica de la otra persona. La respuesta agresiva es una expresión cargada de emotividad, que suele profundizar la disputa, sin dar pasos a la resolución. (p.14).

En definitiva, la agresión también es percibida como la carencia de manejo de otras herramientas para expresar los sentimientos, necesidades e intereses en la relación

con otros. Su expresión es diversa, y como tal requiere de mecanismos propios para abordarla entre las partes.

Y por último, Mineduc (2006) define a la violencia como “la situación de desborde y trasgresión más allá de la agresión con que se enfrentan situaciones que generan malestar o dificultades. La violencia se acerca mucho más a un conflicto en el que no sabemos cómo regresar a una situación de orden y respeto de las normas sociales” (p.14). En otros términos, la violencia puede entender a una conducta manifiesta de fuerza desmesurada y automática.

En conclusión, la importancia de proveer las herramientas sociales a los estudiantes para que puedan resolver los conflictos cotidianos de la vida diaria, ayudara a tener una sociedad más tolerante y menos discriminadora, donde se establecerán oportunidades para todos y todas. La agresión y violencia son actos de aprendizaje social y como tales pueden ser desaprendidos.

#### **4.2. Formas de abordar un conflicto.**

Por la propia naturaleza humana y por las diferentes formas de expresarse en la vida de las personas, existen dos formas de abordar los conflictos según Mineduc (2006), una forma, desde una posición controversial, que busca satisfacer las necesidades e intereses en disputa a costa de la insatisfacción de la otra persona. En otras palabras, una parte gana y la otra parte pierde, y por lo general no se resuelven los conflictos y eventualmente podría generar una cadena creciente de conflictos. Otra es desde una perspectiva colaborativa, que busca distinguir y considerar los intereses, emociones y expectativas de ambas partes en juego en la alternativa de resolución. En este caso ambas partes ganan en el proceso de resolución.

Teniendo como eje estas dos posturas, se distingue según Mineduc (2006) cinco estilos posibles de enfrentar una controversia estos son: Competividad, Evitación, Compromiso, Acomodación y Colaboración.

- **Estilo competitivo:** Cuando una persona persigue solo los objetivos personales a costa de la otra parte, centra su energía en sus propios intereses sin detenerse a pensar en el otro u otra. Excluir, discriminar, aislar imponer a través de la fuerza, agredir, hacer abuso de poder son actitudes y comportamientos que se asocian a este estilo de abordaje, lo que muchas veces se traduce en no abordar la disputa por tanto no se logra resolver.
- **Estilo evitativo:** Cuando la persona actúa sin afrontar o sin querer ver el conflicto. Lo que implica no tomar en consideración a sí mismo ni a los demás. Generalmente esta actitud facilita la presencia de conflictos latentes y/o crónicos en la relación. Al no asumirlo, se arriesga que el conflicto se encadene en un problema mayor.
- **Estilo acomodativo:** Cuando una de las partes renuncia a su punto de vista e intereses cediendo frente a la postura de la otra persona o parte. En ocasiones esta actitud puede llevar a lograr un interés superior, como la integridad física, en el caso de amenaza desde una de las partes.
- **Estilo compromiso:** Cuando ambas partes tienen la voluntad de crear una salida al conflicto. Generalmente es a través de la negociación. Esto implica que ambas partes ceden en sus intereses y logran a su vez una satisfacción parcial de sus necesidades.
- **Estilo cooperativo o de colaboración:** Cuando ambas partes en conflicto están dispuestas a transformar la incompatibilidad de intereses en alternativas comunes que satisfagan a ambas partes. Es decir, las partes tienen la confianza y el deseo de superar la disputa, ganando ambos en la resolución de conflictos. Mineduc (2006), p. 17-18.

### 4.3 Técnicas alternativa de Resolución de Conflictos.

Según el Mineduc (2006) las técnicas de resolución de conflictos son modalidades que han surgido paralelamente a los procedimientos tradicionales de la justicia ordinaria. Las más utilizadas en el ámbito escolar son: la Negociación, el arbitraje pedagógico, y la Mediación.

En Chile, desde el año 2000, se han desarrollado valiosas experiencias a nivel escolar, como mediación entre pares y mediación institucional. La incorporación de estas técnicas en la cultura escolar contribuye al aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales útiles, tanto para las relaciones que se establecen en el contexto escolar como en la vida cotidiana.

- **Negociación:** la negociación se ejecuta a través de dos o más partes involucradas que dialogan cara a cara, analizando la discrepancia y buscando un acuerdo que resulte mutuamente aceptable, para alcanzar así una solución a la controversia. Para negociar, debe existir en las partes involucradas en la disputa la disposición, voluntad y confianza para resolver mediante el dialogo, exponiendo asertivamente la posición de cada uno y lo esperado del proceso.
- **Mediación:** Es una técnica en la cual una persona o grupo que no es parte del conflicto, ayuda a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo y/o resolución problema. En el contexto escolar, nos otorga una posibilidad a ser ejecutada por los estudiantes, a modo de Mediación entre pares, o entre los distintos estamentos como mediación institucional.
- **Arbitraje pedagógico:** al procedimiento guiado por un adulto con atribuciones en la institución escolar, quien a través de un dialogo franco, respetuoso y seguro, escucha atenta y reflexivamente de la posición e intereses de las partes, antes de determinar una salida justa a la situación planteada. Mineduc (2006), p. 33-56.

**Cuadro resumen 1. Técnicas de resolución de conflictos.**

<b>Técnica características</b>	<b>Negociación</b>	<b>Arbitraje pedagógico</b>	<b>Mediación entre pares</b>
<b>Finalidad</b>	Llegar a un acuerdo	Aplicación justa de la norma	Búsqueda de soluciones
<b>Intervención de terceros no hay/ existe</b>	No hay	Existe alguien más con atribuciones	Existe un mediador (a) para llegar a un acuerdo.
<b>¿Quién resuelve?</b>	Las partes	El árbitro pedagógico.	Las partes involucradas en el conflicto.
<b>Resultado</b>	Acuerdo consensuado, ambos ganan y pierden	Compromiso de las partes y sanción	Acuerdo consensuado, ambos ganan.

**4.4 ¿Qué dicen los estudios internacionales acerca de las consecuencias de la violencia escolar?**

LLECE (2008), es un programa que investiga los contextos de aprendizajes de los estudiantes de América Latina. En el año 2008 llegaron a la conclusión que los estudiantes no aprenden en contextos violentos, sufren de trastorno de ansiedad, trastornos sicomáticos alimenticios, desesperanza y baja autoestima, depresión y aislamiento, 5-6 son eternamente agresivos, muchos “matones” suelen usar siempre esa conducta en sus vidas y relaciones, violencia en el pololeo. La agresividad puede provocar depresión, y adicciones u otras conductas de riesgos. Bajo estos resultados resulta importante establecer programas de prevención y mejoramiento de ambientes en las escuelas, donde los estudiantes pasan la mayoría de su tiempo, por lo tanto, debe haber un esfuerzo de parte de todos los que integran la comunidad educativa para propiciar un ambiente y relaciones interpersonales que vayan en ayuda al desarrollo integral de cada individuo.

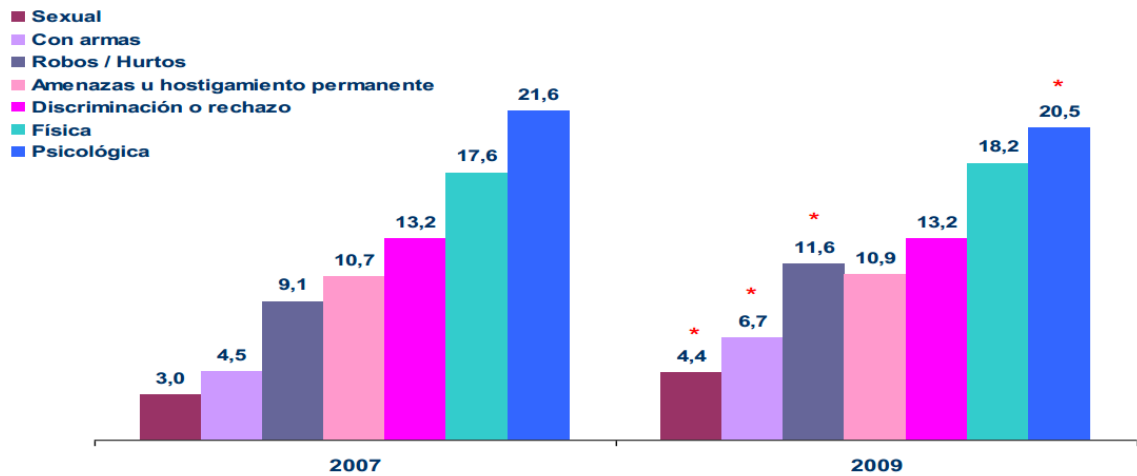
Pero ¿Qué pasa en Chile?, en el año 2007 se establecieron parámetros para medir el tipo de violencia que sufrían estudiantes a partir de una encuesta aplicada llamada EVAE la que se aplica cada dos años a través de la prueba simce. Donde establecieron los siguientes criterios:

- Sexual
- Con armas
- Robos/Hurtos
- Amenazas y hostigamiento permanente
- Discriminación o rechazo
- Física
- Psicológica

Ya en 2007, la Encuesta Nacional de Violencia Escolar mostró índices preocupantes: el 31 por ciento de los estudiantes reconoció haber agredido a alguien de su colegio; el 22 por ciento dijo haber sido víctima de violencia psicológica, y el 13,5 sostuvo haber recibido amenazas y hostigamiento permanente. El aumento en 57 por ciento de las denuncias por matonaje y el suicidio de dos jóvenes que habían sido víctimas de él por parte de sus compañeros han llevado a la autoridad a declarar que la violencia escolar "es un problema nacional".

En el año 2009, se realizó la siguiente encuesta donde establecieron comparaciones entre la primera Encuesta Nacional de Violencia Escolar las que se observan en el siguiente grafico de barras.

**Grafico 1: Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar.**



Fuente: Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar, Ministerio del Interior y Adimark, 2009.

Los principales aumentos que se experimentaron fueron: abusos sexual, con armas discriminación o rechazo, físicos y psicológico. Estas alzas en las cifras nos dan a conocer lo alarmante que es la relación que establecen los estudiantes con sus pares, y que en vez de que haya una disminución de estas conductas, van en aumento. Esto es un claro índice de que las escuelas no están siendo un buen lugar para el desarrollo integral de las personas y que el pilar fundamental del desarrollo es una escuela que fundamente las buenas relaciones y sana convivencia. Otro punto importante es que la violencia escolar es un tema país por estos altos índices donde la comunidad educativa debe estar preparada para abordar de la manera más eficaz estos problemas y para ello, también, el estado debe implementar, educar y preparar con las herramientas necesarias a los que componen la comunidad educativa.

## **5. Ley de Violencia Escolar, 20536.**

La ley de violencia escolar se estableció a raíz de la preocupante alza de violencia escolar en los establecimientos educacionales, y además, porque no existía ninguna ley que sancionara este tipo de delitos. Las principales características de esta ley son en primer lugar la definición de los conceptos de convivencia escolar, acoso escolar.

Otras características de esta ley es que establece a un Encargado de Convivencia Escolar y Consejo Escolar en las escuelas, posibilidades de sanción al establecimiento en caso de incurrir en alguna falta de esta ley, establece la obligación de informar alguna situación de violencia, debe haber un Reglamento Interno (Normas de Convivencia), la ley considera especial gravedad el ejercicio de violencia de parte de un adulto contra un estudiante, exige la elaboración de un plan de gestión. Uno de los ámbitos que esta ley no considera es la violencia hacia el docente por parte de estudiantes o apoderados, lo cual es bastante grave, ya que hay un vacío con respecto a este tipo de violencia.

### **5.1 Convivencia Escolar, Acoso Escolar.**

Según la ley 20536, (ley de violencia escolar) se entiende por Convivencia Escolar (2011):

Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Entendiendo, entonces, por buena convivencia escolar como coexistencia armónica entre los miembros; se puede inferir que no existe una sin el otro, cada miembro de la comunidad educativa es un aporte integral para la armonía positiva de las relaciones que se establezcan en los establecimientos educacionales, para que así, se puedan cumplir los objetivos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes.

La ley de violencia escolar (2011) interpreta como Acoso Escolar a las acciones reiteradas de hostigamiento en contra a otros estudiantes fuera o dentro del establecimiento como se define en el siguiente párrafo:

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiantes, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse

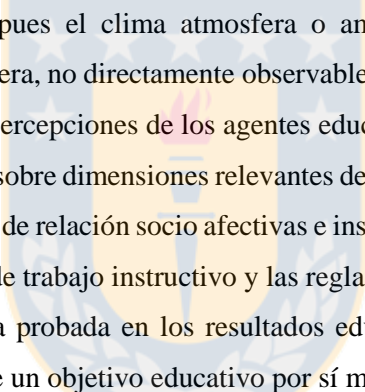


expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta de edad y condición.

## **6. Clima favorable en el aula.**

### **6.1 Aproximación del concepto.**

El clima favorable en el aula ha sido una preocupación constante en el último tiempo, porque es uno de los factores que intervienen para que la clase en primer lugar sea exitosa, pero además, permite que el aprendizaje sea efectivo. Antes que nada, debemos definir el concepto clima en el aula. Martínez (1996) afirma:



Definimos pues el clima atmosfera o ambiente del aula como una cualidad relativamente duradera, no directamente observable, que puede ser aprehendida y descrita en términos de las percepciones de los agentes educativos del aula van teniendo continua y consistentemente sobre dimensiones relevantes de la misma como son sus características físicas, los procesos de relación socio afectivas e instructiva entre iguales y ente estudiante y profesor , el tipo de trabajo instructivo y las reglas y normas que la regulan. Además de tener una influencia probada en los resultados educativos, la consecución de un clima favorable constituye un objetivo educativo por sí mismo. (p.118)

Con respecto a lo anterior, el complemento de una serie de factores que deben ser mantenidas en el tiempo, son hábitos que no deben cambiar y que deben durar para que no haya una incoherencia entre lo que se dice o se hace. Estos hábitos con el tiempo se convierten en actitudes que favorecen al buen clima de aula, por eso la vital importancia de estar constantemente reforzando en los alumnos (as).

Según Martínez (1996), como el clima no es directamente observable, es necesario analizarlo a partir de factores que funcionen como indicadores. Además, establece que los agentes son factores fundamentales en la conformación de un clima favorable, teniendo en cuenta en primer lugar al docente que es el líder dentro del aula y a los estudiantes que son los que experimentan, viven y conviven entre sus pares. Además se debe tener claro

cuáles son los factores fundamentales que ayudan al buen clima, para luego poder realizar un análisis que nos permita evidenciar las debilidades y poder potenciar.

Marchena (2005), define el clima en el aula como “una construcción originada por las relaciones sociales que entablan los protagonistas de una clase así como por la forma de pensar de cada uno de ellos, por sus valores, esto es, por la cultura que existe en aula” (p.198). En base a lo anterior, no tan solo debemos tener en cuenta a los actores que participan en la realización del clima en el aula; sino que también los valores que se comparten y sus modos de pensar, es así, que el desarrollo de un clima favorable en el aula debe partir primero, con la disposición de los que participan para que se lleve a cabo el aprendizaje; creando en el aula una cultura basada en el respeto y la buena convivencia, inculcando valores que sean practicado al interior del aula, para que luego sean replicado en el entorno más cercano.

Vaello (2011) también da mucha importancia a la relación socio afectivo y las relaciones sociales, pero además, integra las metodologías y la gestión de aula por parte del docente. En conclusión, un clima favorable en el aula dependerá de los actores que conviven al interior, las relaciones sociales que establece, los valores y pensamientos, metodologías y la gestión que realice el docente al interior del aula. Pero principalmente del equilibrio que el docente establezca en la sala de clases con las normas de convivencia y los valores que son fundamentales para convivir. No se debe olvidar que las actitudes son un acto de aprendizaje social, por lo tanto pueden ser aprendidas.

Barreda (2012), señala una serie de factores que influyen o intervienen en la elaboración del aula favorable que serán mencionados a continuación:

- a. La clase. Espacio físico.
- b. La metodología.
- c. Los alumnos.
- d. Diversidad.
- e. La obligatoriedad.
- f. Procedencia sociocultural.

- g. Respaldo familiar.
- h. Forma de aprender.
- i. Intereses.
- j. Influencias de las nuevas tecnologías.
- k. Profesor (a).
- l. Democrático y socioemocional.
- m. Resolución de conflictos.

## **7. Métodos de Enseñanza.**

### **7.1 Aproximación del concepto.**

Para efectos de esta investigación se entenderá por métodos de enseñanza a las distintas secuencias de acciones del profesor que tienden a provocar determinadas acciones y modificaciones en los educandos en función del logro de los objetivos propuestos.(Vargas, 2009, p.1). Por tanto el método es, en un sentido general, un medio para lograr un propósito, una reflexión acerca de los posibles caminos que se pueden seguir para lograr un objetivo, por lo que el método tiene función de medio y carácter final.

Vargas (2009), enfatiza que el método de enseñanza es el medio que utiliza la didáctica para la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje. La característica principal del método de enseñanza consiste en que va dirigida a un objetivo, e incluye las operaciones y acciones dirigidas al logro de este, como son: la planificación y sistematización.

En el método de enseñanza debemos tener presente (Vargas, 2009):

- La actividad de interrelación entre el profesor y el alumno destinada a alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Una vía mediante la cual el profesor conduce a los alumnos del desconocimiento al conocimiento.
- Una forma del contenido de la enseñanza.
- La actividad de interrelación entre el profesor y el alumno destinada a alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. (p.1).

Es importante tener en cuenta que no existe un método de enseñanza universal. Es necesario valorar que su elección y aplicación dependen de las condiciones existentes para el aprendizaje, de las exigencias que plantean y de las especialidades del contenido.

Un buen método, permitirá el desarrollo aprendizajes efectivos y significativos en los estudiantes, ésta debe facilitar el descubrimiento de conocimientos seguros y confiables que vayan en ayuda para la solución de los problemas planteados, por lo tanto, debe ser entendida y abordada de la forma más clara por parte de los alumnos(as) para que pueda mantener el resultado de su aprendizaje en el tiempo.

## **7.2 Propuesta Metodológica.**

Se entenderá por Propuesta Metodológica a “una herramienta para la planificación del trabajo durante un periodo determinado. En el documento se debe reflejar la transparencia del programa que se plantea, además ser claro y flexible” (García, 2009).

La propuesta metodológica es una de las posibilidades que brinda el curriculum que debemos desarrollar de forma que constituya la base de nuestra enseñanza y sea algo personal, propio, que creamos, que sea una guía para intentar conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se produzca con éxito, ya que supone un trabajo largo y sumamente complicado.

Nos permite seleccionar, planificar el proceso y métodos que se utilizaran para el desarrollo del objetivo propuesto, adecuar a las distintas realidades de los estudiantes y determinar de la mejor forma posible para llevar a cabo este proceso. Es flexible, porque permite modificar y adecuar a las distintas realidades para que así el aprendizaje sea efectivo.

### 7.3 Estrategias constructivistas

Según Mario Carretero define el constructivismo, siguiendo a Vigotsky:

Básicamente puede decirse que es la idea que mantiene que el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores.

En otras palabras, el resultado del aprendizaje del ser humano, ya sean cognitivas y sociales son producto de las experiencias que día a día vive, por lo tanto, nunca dejamos de aprender y de cambiar. El individuo construye el conocimiento a partir de los esquemas que ya posee, es decir con los conocimientos previos y la actividad externa o interna que realice al respecto.

La práctica docente está constituida por dos ejes: los significados adquiridos explícitamente durante su formación profesional y los usos prácticos que resultan de experiencias continuas en el aula. Bruner propuso la metáfora del andamiaje, el andamiaje supone las intervenciones del profesor deben mantener una relación inversa con el nivel de competencia en la tarea de aprendizaje manifestado por el aprendiz, de manera tal que mientras más dificultades tenga el aprendiz en lograr el objetivo planteado, más directivas deben ser las intervenciones del docente.

El aprendizaje constructivo se produce en el aula a partir de tres supuestos: la experiencia física, a partir de la cual construye los conceptos inductivamente; la experiencia afectiva, que ante la realidad previa impulsa el aprendizaje; los conceptos, que condicionan un planteamiento deductivo del aprendizaje. Desde este supuesto, metodológicamente se partirá de conceptos familiares al alumno y se tenderá a dar un enfoque globalizador del proceso, y finalmente, del aprendizaje compartido, mediante el empleo de la discusión y el contraste en el grupo- clase.

Según la doctora Frida Díaz-Barriga y el Maestro Gerardo Hernández Rojas (2011), los principios educativos asociados con una concepción constructivista del aprendizaje y la enseñanza, son los siguientes:

- El aprendizaje implica un proceso constructivo interno, autoestructurante y en ese sentido, es subjetivo y personal.
- El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o a la interacción con los otros, por lo tanto es social y cooperativo.
- El aprendizaje es un proceso de (re) construcción de saberes culturales.
- El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo, emocional y social y de la naturaleza de las estructuras de conocimiento.
- El punto de partida que todo aprendizaje son los conocimientos y experiencias previos que tiene el aprendiz.
- El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
- El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.
- El aprendizaje tiene un importante componente afectivo, por lo que juegan un papel crucial los siguientes factores: el autoconocimiento, el establecimiento de motivos y metas personales, la disposición por aprender, las atribuciones sobre el éxito y el fracaso, las expectativas y representaciones.
- El aprendizaje requiere contextualización: los aprendices deben trabajar con tareas auténticas y significativas culturalmente, y necesitan aprender a resolver problemas con sentido.
- El aprendizaje se facilita con apoyos que conduzcan a la construcción de puentes cognitivos entre lo nuevo y lo familiar, y con materiales de aprendizaje potencialmente significativos. (p.26).

### 7.3 Aprendizaje Cooperativo

A partir de la definición de aprendizaje cooperativo de Johnson, Johnson y Holubec, (1999) y teniendo en cuenta las aportaciones de Spencer Kagan (1999) a las que me acabo de referir, podemos definir el aprendizaje cooperativo como el uso didáctico de equipos reducidos de alumnos, generalmente de composición heterogénea en rendimiento y capacidad, aunque ocasionalmente pueden ser más homogéneos, utilizando una estructura de la actividad tal que asegure al máximo la participación equitativa (para que todos los miembros del equipo tengan las mismas oportunidades de participar) y se potencie al máximo la interacción simultánea entre ellos, con la finalidad de que todos los miembros de un equipo aprendan los contenidos escolares, cada uno hasta el máximo de sus posibilidades y aprendan, además, a trabajar en equipo. De la definición que acabamos de hacer, podemos destacar los siguientes aspectos:

- Los miembros de un equipo de aprendizaje cooperativo tienen una doble responsabilidad: aprender ellos lo que el profesor les enseña y contribuir a que lo aprendan también sus compañeros de equipo.
- El profesorado utiliza el aprendizaje cooperativo con una doble finalidad: para que el alumnado aprenda los contenidos escolares, y para que aprenda también a trabajar en equipo, como un contenido escolar más. Es decir, cooperar para aprender y aprender a cooperar.
- No se trata de que los alumnos de una clase hagan, de vez en cuando, un “trabajo en equipo”, sino de que estén organizados, de forma más permanente y estable, en “equipos de trabajo” fundamentalmente para aprender juntos, y, ocasionalmente, si se tercia, para hacer algún trabajo entre todos.
- El aprendizaje cooperativo no es solo un método o un recurso especialmente útil para aprender mejor los contenidos escolares, sino que es, en sí mismo, un contenido curricular más que los alumnos deben aprender y que, por lo tanto, se les debe enseñar.

## **7.4 Aprendizaje Participativo.**

María Torres (2010), menciona que se le llama aprendizaje participativo a las vías y medios y procedimientos sistematizados de desarrollo para actividades grupales de alumnos, con el fin de ofrecer optimas posibilidades tanto afectivas como cognitivas (p.2).

La importancia de este aprendizaje es que no solo fortalece los procesos cognitivos, sino también el desarrollo de procesos afectivos que se llevan a cabo de trabajos grupales o equipo tales como: juego, mesa redonda, discusión en grupo sobre diversos temas que tienen utilidades amplias a la hora de la enseñanza.

Mientras que en un aprendizaje no participativo, el estudiante escucha pasivamente, toma notas, sigue indicaciones, cumple con sus deberes, hace las tareas porque así se lo indicaron, repite de memoria la información que ha almacenado y estudia lo que el maestro le asigna.

En el aprendizaje participativo el alumno escucha activamente, opina, pregunta, sugiere, propone, decide, actúa, busca, expresa sus ideas y sus inquietudes. En el primero es más bien un receptor pasivo que sigue instrucciones y órdenes; en el segundo se trata de un sujeto activo que inicia, transforma y pone algo de su parte.

María Torres (2010), menciona que estos métodos y técnicas participativas requieren que el profesorado y los estudiantes conozcan y sigan las reglas del trabajo en grupo y para ello comprenderán como es un trabajo organizado y sencillo. Estas normas que deben seguir y sobre todo su comprensión y explicación.



## I. PREGUNTAS, OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### **Pregunta de Investigación.**

¿Cómo el desarrollo de actitudes democráticas en el aula, favorece a la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de sexto año básico de establecimientos de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2015?

### **Objetivo General.**

- Analizar como el desarrollo de actitudes democráticas, trabajadas en las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico, favorece a la Resolución Pacífica de Conflictos en estudiantes de establecimientos de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2015.

### **Objetivos Específicos.**

- Determinar sí el clima escolar desarrollado en las aulas de sexto básico, favorece al aprendizaje de actitudes democráticas.
- Establecer sí los profesores (as) están favoreciendo el desarrollo de actitudes democráticas para la Resolución Pacífica de Conflictos.
- Crear una propuesta metodológica con modalidad de taller para favorecer la resolución de conflictos en estudiantes de sexto año básico en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

## II. DISEÑO METODOLÓGICO.

### **Tipo de investigación:**

El enfoque de la investigación es de tipo cualitativo, ya que, se busca observar cómo el desarrollo de actitudes democráticas en el aula favorece la resolución de conflicto en estudiantes de sexto básico, a partir de descripciones mediante observaciones y entrevistas semiestructurada. Como menciona Corbetta “El enfoque cualitativo evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad” (Corbetta, 2003). Por lo tanto, es importante rol del investigador en el proceso de investigación y análisis de la información.

### **Alcance:**

La investigación se realizó en base a alcances de dualidad, es decir, que presenta características, tanto descriptivas como exploratorias. Bisquerra (2007), señala que el estudio descriptivo, “Como su nombre lo indica, tiene por objeto la descripción de los fenómenos. Se basan fundamentalmente en la observación, la cual se realiza en el ambiente natural de aparición de los fenómenos” (p.123). Es descriptiva, porque se busca identificar y describir como el desarrollo de actitudes democráticas en el aula favorece a la resolución de conflictos en estudiantes de establecimientos de dependencia municipales y subvencionados.

Tiene un alcance exploratorio, ya que se presenciaron las clases de docentes que imparten ciertos profesores (as), con el propósito de determinar si desarrollan actitudes democráticas que favorezcan la resolución pacífica de conflictos y además si el clima escolar favorece al aprendizaje de actitudes democráticas; para posteriormente crear una propuesta metodológica.

Egg (1997), a través de Buendía, afirma el alcance de esta investigación, señalando que:

Los estudios formativos o exploratorios y los estudios descriptivos son los dos niveles en los que habitualmente han de trabajar quienes están preocupados por la acción, puesto que permiten elaborar un marco de estudio a partir del cual se deduce una problemática ulterior, o bien formular un diagnóstico con el fin de conocer carencias esenciales y sugerir una acción posterior. (p.40).

## **Diseño:**

### **No experimental:**

El diseño que se utilizó en esta investigación será de tipo no experimental, ya que no se manipularon variables, ni existieron grupos control, sino que al contrario el investigador se involucró en el contexto educativo de los estudiantes como un ente observador. La investigación no experimental, es la que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación, no experimental es observar fenómenos, tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. (Hernández R. et al, 2010). Es decir, en esta investigación lo que se pretendió es observar los fenómenos en un contexto natural en que se desarrollan, para luego analizar e interpretar.

### **Dimensión temporal:**

Según Hernández R. et al. (2010) los diseños de investigación transeccional o transversal se caracteriza por la recolección de datos en un momento único de la investigación, no se medirá el avance con el tiempo, ya que se buscó principalmente conocer y describir el fenómeno en un momento y contexto determinado recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

En esta investigación, se busca describir y determinar el fenómeno en un determinado momento recolectando los datos en base a los objetivos de la investigación en distinto contextos educativos.

Es por todo lo anterior, que se establece que esta investigación cumple con características propias de un diseño no experimental- transversal.

**Población:**

Se entiende por población al “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio” (Arias, 2006, p. 81) es decir, se utilizó un conjunto de establecimientos educacionales con características comunes que fueron objeto de estudio. En el caso de esta investigación la población que participó, eran establecimientos municipales y particulares subvencionados de la ciudad de Los Ángeles.

**Muestra:**

Se entiende por muestra a una parte de la población o universo, es decir, corresponde al conjunto de unidades de análisis que se extraen del marco muestral para representar la conducta del universo en su conjunto (Vieytes, 2004, p. 4).

Para efecto de esta investigación, la muestra está conformada por 4 profesores (as) que imparten Historia, Geografía y Ciencias Sociales en segundo ciclo y 4 establecimientos de dependencia municipal y subvencionados. Fue elegido este nivel, porque es donde se trabajan con mayor fuerza la temática de actitudes democráticas.

**Cuadro N°1. Descripción de la muestra.**

<b>Nombre del establecimiento</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Profesor (a)</b>	<b>Curso observado</b>
Escuela E-922 Arturo Alessandri Palma.	Municipal	N°1	6°A
Escuela Hogar Nieves Vásquez Palacios.	Municipal	N°1	6°B
Liceo Comercial Camilo Henríquez	Subvencionado	N°1	6°B

Colegio Santo Tomás de Aquino.	Subvencionado	N°1	6° sin letra
--------------------------------	---------------	-----	--------------

### **Unidad de información:**

Son todas aquellas fuentes portadoras de datos. En esta investigación correspondió a cuatro profesores (a) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y a 2 cursos de sexto básico y por establecimientos de dependencia municipal y particular subvencionado de la ciudad de Los Ángeles.

### **Técnicas de recolección de datos:**

De acuerdo a los objetivos específicos de la investigación, las técnicas a las cuales se recurrieron para recoger la información, fue la observación de campo, y la entrevista semiestructurada. Según Hernández (2010), la observación, porque unos de los propósitos esenciales de este método es la exploración de aspectos de la vida social, describe comunidades y las actividades que se desarrollan en estas, por lo tanto, estos son los propósitos que queremos analizar y describir. (p. 599)

La observación es un ejercicio orientado a seleccionar, organizar y relacionar los datos referentes al tema de investigación, por lo tanto, no todo lo observado tiene siempre total importancia, solo debemos poner el interés a los aspectos que compete a la investigación. Se observaron tres clases en cada uno de los cuatro establecimientos.

Según La Torre et al (2007), manifiestan que la entrevista semiestructurada es una de las técnicas más utilizadas en la investigación, sustentando que:

La entrevista es una de las técnicas más utilizada en la investigación. Mediante esta, una persona, el entrevistador solicita información a otra, el entrevistado. La entrevista puede ser uno de los instrumentos más valiosos para obtener información y aunque aparentemente no necesita estar muy preparada, es posible definirla como el arte de escuchar y captar información, esta habilidad requiere de capacitación, ya que no toda persona puede ser un entrevistador. Además, es una manera e interactuar socialmente puesto que es a través del diálogo como el investigador obtiene los datos que requiere para su estudio.

Por lo tanto, la entrevista nos permite interactuar socialmente con otros (as) personas, con el fin de recopilar información acerca de algún aspecto en específico: percibir ideas, pensamientos, sentimientos o formas de actuar del entrevistador a partir de una serie de preguntas, que son formuladas en base al objeto de investigación, y la temática que se está investigando. En esta investigación la entrevista está diseñada para profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que ejercen en establecimientos municipales y subvencionados de la ciudad de Los Ángeles.

Se elaboraron los instrumentos en razón de una matriz lógica de información, donde a partir de los objetivos específicos se dará paso a la obtención de categorías y subcategorías apriorísticas, que además servirá para el análisis de la información.

**Tabla N°1: Matriz Lógica.**

<b>Objetivo General.</b>	<b>Objetivo Especifico</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>
1. Analizar como el desarrollo de actitudes democráticas, trabajadas en las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico, favorece a la Resolución Pacífica de Conflictos en	1. Determinar si el clima escolar desarrollado en las aulas de sexto básico, favorece al aprendizaje de actitudes democráticas.	A. Clima Escolar.	A.1. Estrategias o técnicas de resolución pacífica de conflictos. A.2. Reglas y Normas. A.3. Relación docente-alumno y pares.
	2. Establecer si los profesores (as) están favoreciendo el desarrollo de actitudes democráticas para la Resolución	B. Actitudes Democráticas.	B.1. Participación. B.2. Respeto. B.3. Tolerancia.

estudiantes de establecimientos de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2015.	Pacífica de Conflictos.		
--	-------------------------	--	--

### **Procedimientos de análisis:**

Proceso que implica la recolección y organización de datos con objeto de identificar tendencias para luego interpretarlas (Amaya, 2015, p.5).

El proceso de análisis utilizado en la presente investigación es la Teoría Fundamentada de Corbin y Strauss (2004). La que según los autores “se refiere a una teoría derivada de datos recopilada de manera sistemática analizada por un medio de un proceso de investigación”.

Para el tratamiento de la información, se utilizó las tres etapas de esta teoría, con el fin de poder analizar las observaciones y entrevistas semiestructuradas aplicadas a docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, para categorizar, comparar y concluir con teorías más refinadas con los cuales estos resultados nos ayuden y orienten a crear una propuesta metodológica para el desarrollo de actitudes democráticas que vayan en ayuda a la resolución pacífica de conflictos.

Estas etapas son las siguientes:

1. **Codificación Abierta:** los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias. Este proceso es donde se analiza e identifica los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones. (Strauss & Corbin, 2004, p.110-112) Es el primer momento para el análisis de las entrevistas y

observaciones no estructuras. La primera realizada a docentes de Historia y Geografía y Ciencias Sociales; y la segunda son las observaciones de campo realizada en las sala de clases.

2. **Codificación Axial:** proceso de relacionar las categorías a subcategorías, la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría y enlaza las categorías en cuanto a las propiedades y su dimensiones (Strauss & Corbin, 2004, p.134). el propósito de esta codificación es agrupar los datos que se recopilaron durante la codificación abierta, es decir, las categorías se relacionan con sus subcategorías para formar explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos.
3. **Codificación Selectiva:** proceso de integrar y refinar la teoría (Strauss & Corbin, 2004, p.157).







**TERCERA PARTE:**

**Recopilación y análisis de la información.**

## **a) CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS APRIORÍSTICAS.**

Para obtener la información y obtener los instrumentos de evaluación se utilizó la teoría fundamentada, donde se fijó un objetivo general, el que se desglosó en dos objetivos específicos; en base a estos objetivos surgieron tres categorías apriorísticas y para mayor exhaustividad de las categorías se fijaron subcategorías apriorísticas.

Se entenderá por categorías apriorísticas a aquel instrumento conceptual que tiene como finalidad concretizar los temas propiamente tales de la investigación, es decir, son los tópicos a partir de los cuales elaboramos las preguntas cuando usamos entrevistas o grupos de discusión.

Las categorías reciben dos nombres en una investigación, “apriorísticas” y emergentes. Son apriorísticas cuando se definen en el diseño de investigación de forma previa al trabajo de campo, y son emergentes cuando surgen del propio trabajo de campo.

Por otra parte, por subcategoría apriorísticas se entenderá aquel tópico en que se desglosa de forma más detallada una categoría y por ello permite hilar más fino el proceso de recogida de información.

Al establecer subcategorías podemos entrar en mayores detalles, abriéndonos a una mayor exhaustividad en cuanto a los elementos concretos que visibilizan las categorías. Por cada categoría tendremos entonces al menos tres subcategorías.

## **b) CONCEPTUALIZACIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS.**

### **Categoría A: Clima escolar.**

Se entenderá por clima escolar a la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite un adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

#### **Subcategoría A.1: Estrategias o técnica de resolución pacífica de conflictos.**

Las estrategias o técnicas para la resolución de conflictos son aquellas que han surgido paralelamente a los procedimientos de la justicia ordinaria. La incorporación de estas técnicas en la cultura escolar contribuye al aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales útiles, tanto para las relaciones que se establecen en el contexto escolar como en la vida cotidiana. Entre las técnicas más utilizadas son: la Negociación, El Arbitraje Pedagógico, y la Mediación. La resolución pacífica de conflictos en la institución escolar posibilita crear un clima escolar concordante con la formulación de los objetivos de aprendizaje, vinculando y poniendo en práctica el autocuidado, el aprendizaje a través del diálogo, la honestidad, solidaridad, y la valorización por la diversidad que enriquece el mundo escolar.

#### **Subcategoría A.2: Reglas y Normas.**

Las reglas y normas son todas aquellas disposiciones establecidas en un reglamento escolar que regulan la conducta de las personas, estas normas son conocidas y aceptadas por todos los que integran la comunidad educativa las cuales se encuentran en un reglamento de convivencia de cada establecimiento escolar.

#### **Subcategoría A.3: Relación docente- alumno.**

Es la interrelación que se produce entre las personas sustentada en la capacidad de los seres humano de vivir con otros en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca. En la institución escolar, la convivencia se expresa en la interrelación

armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

### **Categoría B: Actitudes democráticas.**

Las actitudes democráticas derivan principalmente de los derechos y deberes que son el pilar de la democracia, son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de conductas o acciones.

#### **Subcategoría B.1: Participación.**

La participación es la base para el ejercicio de la ciudadanía, por lo tanto, es importante tener un alumno protagonista de la sala de clases que se involucre en sus aprendizaje, no solamente que reciba motivación, sino que además pueda expresar sus ideas y al mismo tiempo escuchar a otros. En otras palabras que los estudiantes sean protagonista y que el docente cree instancias de diálogo y toma de decisiones basadas en la democracia y que el poder resida en la totalidad de los miembros.

#### **Subcategoría B.2: Respeto.**

El respeto es la actitud que debe estar orientado tanto en quien enseña, como en quien aprende. Se entiende por respeto aquella instancia donde hay un ambiente en el que todos tenemos valor por sí mismos, pero también podemos ser valiosos ante los demás, teniendo una actitud de tolerancia y reciprocidad, ya que si existen una relación de cooperación, no hay solamente entendimiento, sino también una mejor aplicación.

#### **Subcategoría B.3: Tolerancia.**

La tolerancia es la actitud moral y cívica que consiste en permitir la realización de acciones, preferencias y creencias que aunque no sean consideradas como lícitas, sin embargo, no son impedidas por la autoridad con poder, manteniendo la capacidad de saber controlar y aceptar situaciones molestas sin la necesidad de desesperarnos o

estallar en rabia; es saber sobrellevar los diferentes puntos de vista en una situación determinada.



c) **Entrevista semiestructurada.**

<b>Subcategoría</b>	<b>Preguntas</b>
<b>Estrategias o técnicas de resolución pacífica de conflictos.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué estrategia o acciones concreta utiliza usted para fomentar el buen clima de aula en el desarrollo de sus clases?</li> <li>2. ¿Usted conoce alguna estrategia de resolución pacífica de conflictos? ¿Cómo las incorpora usted en el desarrollo de sus clases?</li> <li>3. ¿En el establecimiento existe un comité de convivencia? ¿Cuál es su función?</li> <li>4. ¿Qué tipo de conflictos son los más recurrentes en la comunidad educativa (profesor-alumno, apoderado-profesor, apoderados alumnos)?</li> <li>5. Según su experiencia ¿Qué sugerencias haría para el fortalecimiento de la resolución de conflictos en el aula?</li> </ol>
<b>Reglas y normas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Cómo se da a conocer en los distintos estamentos de la comunidad educativa (padres-alumnos-profesores) el reglamento del establecimiento?</li> <li>7. Desde su experiencia ¿Por qué es importante establecer normas y reglas al interior de la sala de clases? ¿Y qué estrategias utiliza para que sus estudiantes la adquieran y las cumplan?</li> <li>8. ¿Cómo trabajan en el establecimiento la prevención para tener una escuela segura?</li> <li>9. ¿Cuál es el grado de aplicabilidad de los protocolos que utiliza el establecimiento descrito en el manual de convivencia?</li> </ol>
<b>Relación docente- alumno y pares</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. ¿Qué factores son indispensables para una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula?</li> </ol>
<b>Participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. ¿En sus clases usted favorece espacios de interacción y participación entre usted y los alumnos?</li> </ol>

<b>Respeto</b>	12. Desde su experiencia, mencione ejemplos donde se fomente el desarrollo del respeto en sus clases.
<b>Tolerancia</b>	13. ¿Por medio de qué estrategias o metodologías desarrolla la tolerancia en sus alumnos (as)?



**d) Observación de campo:**

<b>Subcategoría</b>	<b>Criterios</b>
Estrategias o técnicas de resolución Pacífica de conflictos.	Utiliza estrategias o técnicas acorde a la situación o conflicto creando una instancia positiva de este. Incorporar estas técnicas contribuye al aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales.
Reglas y normas.	Establece normas y reglas claras en su clase que son conocidas y respetas por todos (as) permitiendo así el desarrollo de la clase.
Relación docente- alumno y pares.	Manifiestan una relación cordial y armoniosa entre docente, alumnos y pares que permite la participación activa de los estudiantes en la clase.
Participación	Interacción con los alumnos posibilitando espacios de participación, donde los estudiantes manifiesten sus opiniones e ideas libremente.
Respeto	Crean instancias donde hay un ambiente en el que todos tienen valor por sí mismos, pero también se observa una valoración de las demás personas que integran y conforman la clase.
Tolerancia	Manifiestan instancias valoración y respeto de opiniones o diferencias que surjan en el desarrollo de una clase.



### Registro entrevista a los docentes

Una vez realizadas las entrevistas a la muestra de docentes se presentan las tablas resumen con la información obtenidas y ordenadas secuencialmente por subcategorías, categorías, se presentan una codificación de la información de forma abierta, axial y luego una síntesis selectiva sin diferenciar a los sujetos.

#### A) CODIFICACIÓN ABIERTA

Tabla N°1.Unidad de estudio. Colegios Subvencionados.

Subcategoría	Preguntas	Profesor 1	Profesor 2
<b>Estrategias o técnicas de resolución pacífica de conflictos.</b>	¿Qué estrategia o acciones concreta utiliza usted para fomentar el buen clima de aula en el desarrollo de sus clases?	Bueno en primer lugar planificar mi clase tomando en cuenta el contexto de los alumnos, sus características. Esto permite que los alumnos se sientan bien a la hora de realizar las clases, unir los contenidos con su realidad para que ellos participen y así mantener un clima agradable en el aula.	Principalmente, considero que mirar a los estudiantes cuando hablo es una buena estrategia; primero porque logro que estén atentos, quizás pueden estar haciendo otra cosa como pintar, pero sé que me escuchan. Y para cerciorarme de eso, les hago preguntas previas a la actividad. Esto a la vez, genera un clima de aula ameno, porque ellos se están sintiendo parte de la clase y

			<p>uno percibe que ellos desean participar o exponer sus puntos de vista. También, existe momento para todo: para reír, interactuar, jugar, discutir, trabajar etc. Lo que favorece aun más un clima de aula más familiar.</p>
	<p>¿Usted conoce alguna estrategia de resolución pacífica de conflictos? ¿Cómo las incorpora usted en el desarrollo de sus clases?</p>	<p>Bueno no sé si llamarle estrategia, pero lo que yo siempre hago, es apelar al dialogo entre mis alumnos y escuchar ambas partes, que todos los involucrados tengan derecho a dar su opinión sobre lo sucedido; los hago reflexionar sobre sus errores y que se terminen pidiendo disculpas y comprometiéndose a no volver a cometer el mismo incidente.</p>	<p>Considero que la mejor forma de solucionar conflictos, ha sido la de dialogar. Primero, escuchar a quién afecta el problema; segundo, reunir a las personas que implica; tercero, escuchar a ambas partes, y por último, recordándole a ambos que somos como una familia, porque compartimos más de 6 horas diarias donde el afecto, la empatía y el cariño debe primar en la convivencia que se tiene a diario.</p>

			Generalmente, les doy un momento para que piensen en cómo solucionarlo, y luego los insto para que se den la mano y se disculpen de manera mutua o dependiendo de la situación.
¿En el establecimiento existe un comité de convivencia? ¿Cuál es su función?	La función del comité de convivencia es actuar como mediador para resolver conflictos entre alumnos, alumno-profesor en el establecimiento.	Sí, existe. Su función es promover y fomentar una sana convivencia escolar dentro del establecimiento y en el aula.	
¿Qué tipo de conflictos son los más recurrentes en la comunidad educativa (profesor-alumno, apoderado-profesor, apoderados alumnos)?	Bueno entre profesor- alumno: el no cumplimiento de las normas de clases (interrumpir la explicación, jugar con el celular, llegar tarde a clases). Apoderado – profesor: reclamar por las bajas calificaciones de su hijo (a).	Son escasos los conflictos entre profesor- alumno, solo se ha dado en casos en que el estudiante no tiene ganas de cumplir con sus deberes y responsabilidades, sin embargo considero que es relativo, por ejemplo: la mamá	

		Apoderado alumno: El conflicto que se genera es cuando los alumnos le ocultan a los padres su rendimiento en el colegio.	de NN es muy preocupada, asiste a las reuniones, pero el padre de NN llega a veces a casa, y cuando este bebe alcohol, regaña a NN. Resultado, NN dice ser agresivo porque su padre lo es (situación que ha disminuido durante un mes aprox).
	Según su experiencia ¿Qué sugerencias haría para el fortalecimiento de la resolución de conflictos en el aula?	Apelar siempre al dialogo, no a la imposición de ideas, de no dejar que los niños expresen su punto de vista y siempre actuar como mediador entre las dos partes y hacerlos reflexionar.	Principalmente, la conversación con el estudiante previo a las anotaciones o citas de apoderados. Conocer un poco sobre la vida social, cultural e individual del o la estudiante, sería una excelente manera para lograr una mejor y amena resolución de problemas.
<b>Reglas y normas</b>	¿Cómo se da a conocer en los distintos	Siempre se hace en la primera reunión de apoderados, reunión	A través del proceso de matrícula, es en ese momento

	<p>estamentos de la comunidad educativa (padres-alumnos-profesores) el reglamento del establecimiento?</p>	<p>del centro de padres en donde se le entrega un documento a cada apoderado. En cuanto a los alumnos en la primera clase de orientación se les da a conocer el reglamento y además la libreta de comunicación lo tiene incluido.</p>	<p>donde se hace entrega del reglamento.</p>
	<p>Desde su experiencia ¿Por qué es importante establecer normas y reglas al interior de la sala de clases? ¿Y qué estrategias utiliza para que sus estudiantes la adquieran y las cumplan?</p>	<p>Las normas y reglas dentro de la sala de clases son importantes ya que permiten desarrollar un buen clima de convivencia en el aula. Como estrategia para que mis alumnos las cumplan es dárselas a conocer el primer día de clases, entregarle una copia a cada uno para que la pegue en su cuaderno, pegarlas en la sala de clases en un lugar visible y que los niños y niñas opinen sobre ellas, si les parecen o no y llegar a un consenso.</p>	<p>Es importante porque deben aprender a adecuarse a contextos, y la sala de clase es un espacio donde se comparte, trabaja en forma individual o grupal, dónde se opina a mano alzada, se escucha, se habla etc. Cada uno de los actos mencionados son parte de un contexto, y se deben respetar. Ahora bien, las normas que tenemos establecidas en nuestra sala, han sido propuestas por ellos, y la falta</p>

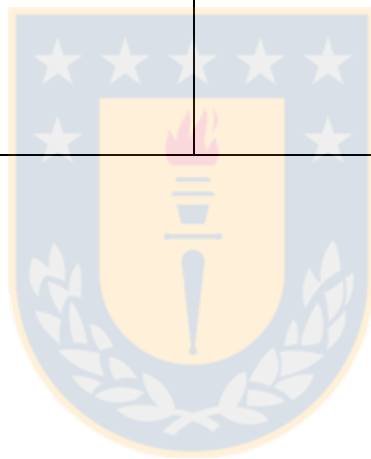
			a la norma se traduce a tres formas de escarmiento: Quedarse de semanero, quedarse sin derecho a patio y/o se aplica la ley del hielo, dependiendo de la falta a la norma se aplican las tres juntas o solo una.
¿Cómo trabajan en el establecimiento la prevención para tener una escuela segura?	Bueno por lo que yo he observado es haciendo valer el reglamento y estar en contacto monitoreo de los cursos, dándoles charlas a nivel de colegio, como a nivel de curso y también con una escuela para padres que se implementa en las reuniones de apoderados.	A través de las clases de orientación, para ello se abordan temas propuestos por el plan y programa, además de temas que aborden sobre la buena convivencia escolar; como por ejemplo: lecturas sobre el bulling y posterior debate de esta.	
¿Cuál es el grado de aplicabilidad de los protocolos que utiliza	Bueno el reglamento nunca se cumple en un cien por ciento, depende del alumno (a) se saltan	Si nos referimos en cifras porcentuales... de un 100% yo diría que solo un 60%.	

	el establecimiento descrito en el manual de convivencia?	protocolos u se cumplen todos. Eso depende de los antecedentes del alumno.	
<b>Relación docente- alumno y pares</b>	¿Qué factores son indispensables para una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula?	Pienso de acuerdo a mis vivencias que los factores principales son: el respeto mutuo, que los niños tengan claro su rol y el rol del docente, que se conozcan las normas de convivencia y que los niños se sientan parte de la enseñanza.	La empatía y el afecto. Considero que es un factor principal porque de ahí un profesor se “gana” el respeto de sus estudiantes, y logra un dominio del grupo curso de manera muy armoniosa.
<b>Participación</b>	¿En sus clases usted favorece espacios de interacción y participación entre usted y los alumnos?	Sí, siempre busco en mis clases la interacción con mis alumnos, que ellos den su opinión acerca del tema que se está tratando. Les hago preguntas que enlacen los contenidos con sus vivencias personales, realizo actividades lúdicas en donde todos puedan participar de alguna manera.	Siempre, considero que es muy importante porque favorece la metacognición, el desarrollo del pensamiento crítico y por supuesto la clase se enriquece a un 99,9% porque de esa manera ellos se percatan que están aprendiendo... se motivan también, porque

			saben que la profesora tiene reforzamientos positivos por participación en clase, ya sean décimas, caritas felices o sticker.
<b>Respeto</b>	Desde su experiencia, mencione ejemplos donde se fomente el desarrollo del respeto en sus clases.	Como ejemplo podría mencionar el saludarnos ante de comenzar la clase, preguntar a los niños como están y que ellos respondan y que además le pregunten al profesor como está el. Eso para mí es respeto y también que escuchen las opiniones de sus pares, que se acepte la diversidad y nadie de burle de otro por lo que dijo o por como es.	Por ejemplo, los niños y niñas saben que deben referirse al otro con su nombre, pedir las cosas usando las palabras claves “por favor y gracias”, cuando un compañero o compañera piensa diferente, cuando se pide la palabra para hacer comentarios el resto del curso debe escuchar, entre otros.
<b>Tolerancia</b>	¿Por medio de qué estrategias o metodologías	Bueno no si se le puede llamar netamente estrategia, pero lo que yo hago para fomentar la tolerancia es poner a mis	Uso la técnica de respiración pausada y diafragmática, ya que de esta forma logro que él o la estudiante canalice esa ira,



	<p>desarrolla la tolerancia en sus alumnos (as)?</p>	<p>alumnos en el lugar de otros, a través de videos, dinámicas o simples preguntas que apunten a ser tolerantes con sus pares.</p>	<p>enojo o molestia. Por otro lado, la dialéctica con él o ella, me permiten entender el por qué de tal reacción; así es que, el interés hacia ellos también es una estrategia para ayudarlos, porque se sienten importantes.</p>
--	--	--	---



**Tabla N°2. Unidad de análisis. Escuelas Municipales.**

Subcategoría	Preguntas	Profesor 1	Profesor 2
<p><b>Estrategias o técnicas de resolución pacífica de conflictos.</b></p>	<p>¿Qué estrategia o acciones concreta utiliza usted para fomentar el buen clima de aula en el desarrollo de sus clases?</p>	<p>En primera instancia se establecen las normas de comportamiento dentro del aula, estas son dialogadas con el grupo-curso entregando a cada niño (a) la posibilidad de aportar a cada una de ellas en última instancia ubicarlas en un lugar especial en la sala.</p> <p>Establecer una ubicación adecuada de los niños (as) dentro de la sala, separando los estudiantes disruptivos, evitando así las situaciones conflictivas para que todos los estudiantes trabajen dentro de un clima apto para el aprendizaje.</p>	<p>Bueno, las estrategias que utilizo con mis estudiantes es hacer partícipes de las clases y que no tengan tiempo para otras cosas en la sala. También en cada clase trato de dejar claro las reglas y que y como se desarrollara en la clase. Trato además, de escuchar a mis estudiantes con sus comentarios e inquietudes para que se sientan partícipes en la sala de clases. Se trata de inculcar, y fomentar los valores que ayuda a tener una buena relación con todos los integrantes que conforman en el aula.</p>

		Generar reflexión y diálogo cada vez que un niño (a) interrumpa la dinámica de la clase. (Recordando en todo momento cuál debe ser el actuar)	
	¿Usted conoce alguna estrategia de resolución pacífica de conflictos? ¿Cómo las incorpora usted en el desarrollo de sus clases?	Dentro del aula se cuenta con un mediador, quien en cierta medida es el catalizador de los conflictos que se generan dentro del aula. Todas aquellas situaciones problemáticas son tratadas en conjunto con el grupo-curso en la clase de orientación, siempre generando espacios de reflexión para encontrar la solución adecuada.	
	¿En el establecimiento existe un comité de convivencia? ¿Cuál es su función?	El establecimiento cuenta con una encargada de convivencia escolar, la cual es apoyada por un equipo multidisciplinario (psicólogo, asistente social,	Si, fortalecer la convivencia en el establecimiento educativo.

		orientadora familiar) quienes entregan una visión acabada de los factores que inciden en los conflictos internos del niño (a) y cómo estos repercuten y ejercen presión dentro del aula.	
	¿Qué tipo de conflictos son los más recurrentes en la comunidad educativa (profesor-alumno, apoderado-profesor, apoderados alumnos)?	Dado el grado de vulnerabilidad los conflictos más recurrentes se producen entre los mismos alumnos (Alumno- alumno), estos problemas están relacionados con el trato y cómo establecen sus relaciones interpersonales. El docente de forma indirecta se ve involucrado ya que es de gran importancia detener la clase, recordar las normas de convivencia, reforzar las conductas apropiadas de acuerdo al contexto en el que	Apoderados que discuten a cerca del comportamiento de sus alumnos y su rendimiento escolar. Entre los alumnos es frecuentes el molestar entre ellos. Mmmm... entre los alumnos y el profesor situaciones que surgen en la clase como: que hablen mientras el profesor habla, utilicen celulares en la clase.

		están insertos y reflexionar sobre las distintas situaciones. En menor medida, aunque no ausentes, se encuentran los conflictos entre apoderado y profesor.	
	Según su experiencia ¿Qué sugerencias haría para el fortalecimiento de la resolución de conflictos en el aula?	El trabajo multidisciplinario es esencial para resolver conflictos de forma efectiva, además se debe involucrar a toda la comunidad educativa, ya que, de lo contrario todo esfuerzo será en vano, se debe contar con un seguimiento y plan de acción conocido por todo el cuerpo docente y directivo teniendo un conocimiento acabado de todo el protocolo.	Siempre mantener una actitud objetiva ante las situaciones, mantener el diálogo, y desarrollar el escucha.
<b>Reglas y normas</b>	¿Cómo se da a conocer en los distintos estamentos de la	En primera instancia el reglamento de convivencia escolar es entregado a todos	A través del proceso de matrícula.

	<p>comunidad educativa (padres-alumnos-profesores) el reglamento del establecimiento?</p>	<p>los padres y apoderados en el instante en que se matricula al niño (a) en el establecimiento (diciembre), para luego ser socializado en conjunto con el profesor jefe en las primeras reuniones de apoderados.</p> <p>Los alumnos también toman conocimiento del reglamento interno, a través, de la socialización de este en las clases de orientación.</p> <p>Los docentes en conjunto con la encargada de convivencia escolar y el equipo psicosocial dialogan y aportan su visión personal, enriqueciendo el reglamento y acercándolo a la comunidad educativa.</p>	
	<p>Desde su experiencia ¿Por qué es importante</p>	<p>Las normas dentro del aula son esenciales, ya que facilitan el</p>	<p>Es importante porque te permite mantener una relación armoniosa</p>

	<p>establecer normas y reglas al interior de la sala de clases? ¿Y qué estrategias utiliza para que sus estudiantes la adquieran y las cumplan?</p>	<p>aprendizaje, generan espacios de confianza, respeto y crítica constructiva entre los estudiantes.</p> <p>En primer lugar es necesario que los niños (as) asimilen la importancia de tener reglas dentro del aula y además estas sean elaboradas en conjunto con el docente a partir de la detección de sus propias falencias.</p> <p>Es necesario que ellos sean capaces de reconocer las falencias, establezcan reglas y normas y reflexionen en torno a ellas (tengan un sentido y repercutan de manera intrínseca).</p>	<p>con los estudiantes y además, permite el desarrollo de tu clase. Una de las estrategias es tratar de recordar a los estudiantes las reglas y normas para el buen desarrollo de la clase. Ante actitudes que no fortalecen una sana convivencia se trata de aplicar el reglamento de convivencia.</p>
	<p>¿Cómo trabajan en el establecimiento la</p>	<p>El equipo multidisciplinario, en conjunto con la comunidad,</p>	<p>Se celebran efemérides que tengan que ver con la convivencia, y</p>

	<p>prevención para tener una escuela segura?</p>	<p>trabaja realizando distintas actividades que permitan una convivencia sana, involucrando a padres-apoderados, niños (as), docentes (comunidad educativa).</p>	<p>desarrollo de actitudes y valores que ayudan al desarrollo de esta. En la sala de clases se trabaja en horas de orientación donde se refuerzan a nivel de establecimiento el desarrollo de estas actitudes. Por ejemplo: si se quiere fortalecer la tolerancia en todos los cursos se trabaja la tolerancia, obviamente con actividades ligadas al nivel correspondiente.</p>
	<p>¿Cuál es el grado de aplicabilidad de los protocolos que utiliza el establecimiento descrito en el manual de convivencia?</p>	<p>El reglamento interno está elaborado desde la realidad de los niños (as) y considerando las normas legales a nivel nacional, por lo cual se establecen protocolos ante diversas situaciones generadoras de conflicto, cada una de estas situaciones problemáticas es tratada de manera particular, tomando en consideración todos</p>	<p>En su gran mayoría, son bastante aplicables. Pero siendo sinceros falta ser constante en el tiempo con las reglas y normas.</p>



		los factores que puedan llegar a incidir.	
<b>Relación docente-alumno y pares</b>	¿Qué factores son indispensables para una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula?	Dentro de los factores más relevantes se encuentran la distribución de los niños dentro del aula, la predisposición de los alumnos hacia la asignatura o hacia el docente, el grado de motivación de los estudiantes, el contexto sociocultural, el apoyo de las familias y la relevancia que se dé a la educación etc.	Desde mi experiencia, mantener un diálogo fluido, escuchar a los estudiantes y que estos también escuchen. Mantener las reglas claras y sancionar cuando requiera la situación, es importante mantener en el tiempo las reglas para que se produzca una relación armoniosa.
<b>Participación</b>	¿En sus clases usted favorece espacios de interacción y participación entre usted y los alumnos?	Durante todos los momentos de la clase se estimula a los niños (as) a participar entregando su opinión o visión del tema tratado, entregando críticas constructivas que permitan avanzar y mejorar, respetando y escuchando de forma activa a	Si. Creo que una de las formas más importante para que los estudiantes se sientan parte de la clase y que pertenecen a ella. Establecen también lazos con sus compañeros escuchando opiniones y también argumentando opiniones.

		<p>cada estudiante, dialogando pero siempre considerando que cada uno es diferente y posee una perspectiva personal de las cosas.</p>	
<b>Respeto</b>	<p>Desde su experiencia, mencione ejemplos donde se fomente el desarrollo del respeto en sus clases.</p>	<p>Levantar la mano para entregar la opinión, escuchar al compañero y la docente mientras habla sin interrumpir, criticar de forma constructiva y positiva, trabajar en silencio cuando la actividad de aprendizaje lo requiera.</p>	<p>Estableciendo lapsos de tiempos cuando quieren participar u opinar, enfatizando que se debe hablar de uno para que todos escuchemos las opiniones. Fomentar a los alumnos que aunque vivamos y nos comuniquemos dentro de un lugar debemos respetar los espacios, pedir las cosas por favor y no sacar lo que no es nuestro sin pedir al compañero.</p>
<b>Tolerancia</b>	<p>¿Por medio de qué estrategias o metodologías desarrolla</p>	<p>En primer lugar es necesario normar la conducta de los niños (as), reforzando actitudes positivas de comportamiento, generar espacios de confianza</p>	<p>Las estrategias que utilizo son conformar grupos de trabajos, la idea es, que con ello los estudiantes puedan desarrollar y convivir con aquellos que no conversan</p>

	<p>la tolerancia en sus alumnos (as)?</p>	<p>que faciliten el diálogo y el respeto, escucha activa, reflexión en base a las conductas que entorpezcan las dinámicas de trabajo, generar conciencia de las diferencias y lo enriquecedor que es esto para cada uno.</p>	<p>frecuentemente. Aprender a trabajar en grupo e intercambiar ideas con argumentos válidos, creo que es la mejor forma de incentivar y desarrollar valores.</p>
--	---	--	--



## B) CODIFICACIÓN AXIAL

Tabla N°1. Unidad de estudio. Colegios subvencionados.

<b>Categoría N°1: Clima Escolar.</b>	
<b>Preguntas</b>	<b>Análisis de las respuestas</b>
<b>1. ¿Qué estrategia o acciones concreta utiliza usted para fomentar el buen clima de aula en el desarrollo de sus clases?</b>	Los profesores (as) coincidieron que la participación era un factor primordial para el desarrollo del clima de aula, a partir de las preguntas con respecto a la clase. Pero además, uno de los docentes agrega que planificar las clases de acuerdo a las necesidades de los estudiantes ayuda al desarrollo de un buen clima de aula y, la postura corporal, como la mirada en los estudiantes también ayudada a fomentar la confianza.
<b>2. ¿Usted conoce alguna estrategia de resolución pacífica de conflictos? ¿Cómo las incorpora usted en el desarrollo de sus clases?</b>	Los profesores (as), ambos coincidieron que se debe dialogar, saber escuchar a ambas partes, que los estudiantes reflexionen en torno a sus actitudes.  Ambos los incorporan en las situaciones que se amerita para aplicarlo.
<b>3. ¿En el establecimiento existe un comité de convivencia? ¿Cuál es su función?</b>	En este caso ambos responden que existe un comité de convivencia. Y que su función es actuar como mediador ante los conflictos y fomentar la sana convivencia.

<p><b>4. ¿Qué tipo de conflictos son los más recurrentes en la comunidad educativa (profesor-alumno, apoderado-profesor, apoderados alumnos)?</b></p>	<p>Entre los conflictos más recurrentes mencionados por los o las docentes profesor-alumno: los estudiantes no respeten reglas y no cumplan con las responsabilidades.</p> <p>Profesor-apoderado: reclamar por las bajas calificaciones y el comportamiento del alumno (a).</p> <p>Alumno- apoderado: ocultar a los padres bajo rendimiento escolar.</p> <p>Alumno-alumno: los estudiantes se molesten con descalificaciones físicas o sobre nombres. En esta oportunidad ambos docentes coincidieron este tipo de conflicto.</p>
<p><b>5. Según su experiencia ¿Qué sugerencias haría para el fortalecimiento de la resolución de conflictos en el aula?</b></p>	<p>Ambos profesores (as) coinciden que siempre se debe apelar al diálogo, no imponer ideas y actuar siempre como mediador fomentando la reflexión entre las partes y conocer el contexto social donde se desarrollan los alumnos (as).</p>
<p><b>6. ¿Cómo se da a conocer en los distintos estamentos de la comunidad educativa (padres-alumnos-profesores) el reglamento del establecimiento?</b></p>	<p>Cada profesor (a) explica diferentes procesos e instancias para dar a conocer el reglamento de convivencia. Por un lado en la primera reunión de apoderado, reunión del centro de padres y clase de orientación. Y por el otro el proceso de matrícula.</p>

<p><b>7. Desde su experiencia ¿Por qué es importante establecer normas y reglas al interior de la sala de clases? ¿Y qué estrategias utiliza para que sus estudiantes la adquieran y las cumplan?</b></p>	<p>Ambos tienen distintas nociones de la importancia de establecer normas y reglas, en primera instancia ayuda el desarrollo del clima de aula. Y por otro lado, permite adecuarse a los distintos contextos de los estudiantes.</p> <p>De la forma en que se dan conocer, los docentes tienen formas distintas para que los estudiantes adquieran las reglas y las cumplan por una parte dar a conocer el primer día de clases, que lo peguen en el cuaderno el reglamento y la sala de clases. Y la otra considera importante la opinión de los estudiante acerca del reglamento porque los hace participes de este.</p>
<p><b>8. ¿Cómo trabajan en el establecimiento la prevención para tener una escuela segura?</b></p>	<p>Los docentes explican de manera diferente la forma en que trabajan la prevención para tener una escuela segura. Unos hacen valer el reglamento, dan charlas a nivel de curso y el establecimiento. Otro docente establece las clases de orientación lugar donde se refuerzan la sana convivencia.</p>
<p><b>9. ¿Cuál es el grado de aplicabilidad de los protocolos que utiliza el establecimiento descrito en el manual de convivencia?</b></p>	<p>Ambos docentes coinciden que el grado de aplicabilidad de los protocolos no es en un 100%.</p>

<p><b>10. ¿Qué factores son indispensables para una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula?</b></p>	<p>Los docentes distinguen diferentes factores que son indispensables en una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula. Uno (a) explica como elementos indispensables el respeto mutuo, claridad en el rol del docente y del estudiante y conocer las normas de convivencia escolar.</p> <p>El o la otra docente establece como indispensable la empatía y el afecto.</p>
<p><b>Categoría N°2: Actitudes Democráticas</b></p>	
<p><b>Preguntas</b></p>	<p><b>Análisis de respuestas</b></p>
<p><b>1. ¿En sus clases usted favorece espacios de interacción y participación entre usted y los alumnos?</b></p>	<p>Ambos docentes coinciden en que favorecen espacios de interacción y participación; pero destacan diferentes formas del desarrollo de esta. En primera instancia la opinión de los estudiantes es fundamental, la cual lo fomenta a partir de pregunta. Y en segunda instancia el docente o la docente realzan el desarrollo de la metacognición y el pensamiento crítico.</p>

<p><b>2. Desde su experiencia, mencione ejemplos donde se fomente el desarrollo del respeto en sus clases.</b></p>	<p>Ambos docentes, coinciden en los ejemplos para desarrollar el respeto como: escuchar opiniones ante sus pares y aceptar la diversidad sin burlarse del otro. Uno de los docentes agregare el saludo como ejemplo para el desarrollo del respeto.</p>
<p><b>3. ¿Por medio de qué estrategias o metodologías desarrolla la tolerancia en sus alumnos (as)?</b></p>	<p>Cada profesor (a) explican diferentes estrategias de fomentar la tolerancia como desarrollar la empatía a partir de videos, dinámicas o simples preguntas. Por otro lado aplicar la respiración pausada y diafragmática/ dialógica.</p>





**Tabla N°2: Unidad de estudio. Escuelas municipales.**

<b>Categoría N°1: Clima Escolar.</b>	
<b>Preguntas</b>	<b>Análisis de las respuestas</b>
<b>1. ¿Qué estrategia o acciones concreta utiliza usted para fomentar el buen clima de aula en el desarrollo de sus clases?</b>	Los docentes coinciden en que se deben establecer las normas de convivencia en el aula. Unos de los docentes agrega que se debe tener en cuenta estrategias como: ubicación adecuada de los estudiantes en el aula, generar reflexión al diálogo cada vez que se interrumpe la clase, escuchar y reforzar los valores que nos ayuda a fomentar la sana convivencia.
<b>2. ¿Usted conoce alguna estrategia de resolución pacífica de conflictos? ¿Cómo las incorpora usted en el desarrollo de sus clases?</b>	Unos de los docentes responde a la pregunta, explicando que utiliza estrategias como: usar a los estudiantes como mediador, tratar las situaciones problemáticas con el grupo curso y generar espacios de reflexión.
<b>3. ¿En el establecimiento existe un comité de convivencia? ¿Cuál es su función?</b>	Ambos coinciden que existe un comité de convivencia. Pero difieren en su función, por una parte explican que su función es tratar las situaciones problemáticas que surgen y el otro docente manifiesta que son los encargados de fortalecer la convivencia escolar.
<b>4. ¿Qué tipo de conflictos son los más recurrentes en la comunidad educativa (profesor-alumno,</b>	Los docentes coinciden que el conflicto más recurrente son entre alumnos y el trato que manifiestan con sus pares.

<p><b>apoderado-profesor, apoderados alumnos)?</b></p>	<p>Profesor – apoderado: rendimiento y comportamiento de los estudiantes.</p> <p>Profesor- alumno: el alumno hable durante la clase.</p>
<p><b>5. Según su experiencia ¿Qué sugerencias haría para el fortalecimiento de la resolución de conflictos en el aula?</b></p>	<p>Ambos difieren en cuanto a las sugerencias para fortalecer la resolución pacífica de conflictos en el aula. Por una parte, el trabajo multidisciplinario es esencial y además del conocimiento del protocolo. Por otro lado, mantener una actitud objetiva, el diálogo y saber escuchar.</p>
<p><b>6. ¿Cómo se da a conocer en los distintos estamentos de la comunidad educativa (padres- alumnos-profesores) el reglamento del establecimiento?</b></p>	<p>Los docentes coinciden que el proceso de matrícula es la primera instancia para dar a conocer el reglamento del establecimiento.</p> <p>Uno de los docentes agregar que la socialización del reglamento en la sala de clases es importante.</p>
<p><b>7. Desde su experiencia ¿Por qué es importante establecer normas y reglas al interior de la sala de clases? ¿Y qué estrategias utiliza para que sus estudiantes la adquieran y las cumplan?</b></p>	<p>Ambos coinciden en la importancia establecer normas y reglas al interior del aula, facilita el aprendizaje, generan espacios de confianza, respeto y crítica constructiva. Pero difieren en la forma de fomentar el cumplimiento de esta como: elaborar las reglas en conjunto, esto favorece la reflexión en torno a los comportamientos y por otro lado aplicar las reglas ante situaciones que lo requiera, además de recordar siempre las normas y reglas de convivencia.</p>

<p><b>8. ¿Cómo trabajan en el establecimiento la prevención para tener una escuela segura?</b></p>	<p>Los docentes coinciden en la forma en que se trabaja la prevención para tener una escuela segura, explicando que se deben desarrollar actividades que permita la sana convivencia involucrando a la comunidad educativa.</p>
<p><b>9. ¿Cuál es el grado de aplicabilidad de los protocolos que utiliza el establecimiento descrito en el manual de convivencia?</b></p>	<p>Ambos coinciden que no son 100% aplicable los protocolos que describen en el manual de convivencia, ya que se saltan protocolos.</p>
<p><b>10. ¿Qué factores son indispensables para una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula?</b></p>	<p>Ambos difieren en los factores indispensable para una relación armoniosa entre el docente y el alumno (a). Por una parte se debe distribuir a los niños en el aula, el grado de motivación de la estudiante y el apoyo de las familias y por otro lado los factores indispensables que menciona son: dialogo fluido, escuchar a los estudiantes y mantener reglas y aplicarlas cuando se requiera.</p>
<p><b>Categoría N°2: Actitudes Democráticas</b></p>	
<p><b>Preguntas</b></p>	<p><b>Análisis de respuestas</b></p>

<p><b>1. ¿En sus clases usted favorece espacios de interacción y participación entre usted y los alumnos?</b></p>	<p>Los profesores (as) comparten que si favorecen espacios de participación y además coinciden en la forma como: motivar a participar y entregar su opinión, escuchar las opiniones con respeto y atención a la diversidad.</p>
<p><b>2. Desde su experiencia, mencione ejemplos donde se fomente el desarrollo del respeto en sus clases.</b></p>	<p>Ambos profesores (as) coincide que se debe levantar la mano y escuchar al profesor y compañeros con una actitud de respeto, guardando silencio cuando otros hablan. Pero además, unos de los docentes agregan que se deben fomentar actitudes de cortesía en el aula.</p>
<p><b>3. ¿Por medio de qué estrategias o metodologías desarrolla la tolerancia en sus alumnos (as)?</b></p>	<p>Los docentes coinciden en estrategias como: dinámicas de trabajo para desarrollar tolerancia. Pero además, se agregan estrategias como: potenciar actitudes positivas, generar espacios de confianza y facilitar el diálogo.</p>

**C) CODIFICACIÓN SELECTIVA. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.**

<b>Categoría</b>	<b>Análisis</b>
<b>Categoría N°1: Clima escolar</b>	<p>Según la información recogida a partir de las entrevistas realizadas a los docentes, el clima escolar depende de varios factores, para el desarrollo efectivo e integral son: la organización del aula, mantener las reglas claras en la sala de clase y su respectiva sanción. También se apela a saber escuchar las diversas opiniones y respetar la diversidad en el aula, donde todos son diferentes, pero importantes a la vez; esto se trata de fomentar con actividades que fomenten la sana convivencia, usando a estudiantes como mediador y creador de sus propias reglas y normas, que vaya en ayuda a la propia reflexión de las acciones de los estudiantes. Además se agrega al diálogo como habilidad importante para comunicar nuestras ideas y opiniones antes las diferentes situaciones.</p>
<b>Categoría N°2: Actitudes democráticas</b>	<p>Con respecto a las actitudes democráticas, coinciden en el desarrollo y fomento de estas a partir del trabajo en equipo y dinámicas. Motivan a los alumnos a participar con sus opiniones con preguntas que el docente plantea. Establecer en el aula protocolos establecidos, ayuda a fomentar estas actitudes, como: levantar la mano, saludar antes de comenzar la clase, dar las gracias y pedir por favor entre otros. Manifiestan que el dialogo, la reflexión, saber escuchar y la aceptación a la diversidad son elementos esenciales en los estudiantes para desarrollar actitudes democráticas.</p>

### Registro de observación de campo

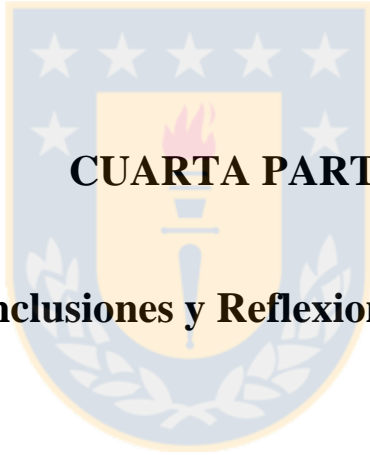
Subcategorías	Síntesis
<p><b>Estrategias o técnicas de resolución Pacífica de conflictos.</b></p>	<p>Según lo observado, los docentes poseen estilos de resolución de conflictos, pero no dominan estrategias o técnicas de resolución pacífica de conflictos, por lo tanto, esto repercute en que los docentes no sean capaces de resolver conflictos de forma integral donde cada una de las partes involucradas sea favorecida.</p>
<p><b>Reglas y normas.</b></p>	<p>Los profesores establecen normas y reglas, pero están carecen de prolongación en el tiempo, esto hace que los estudiante no se empoderen de estas normas y reglas, y sean olvidadas fácilmente.</p>
<p><b>Relación docente- alumno y pares.</b></p>	<p>En los cuatro establecimientos observados, hay una relación armoniosa entre el docente y los estudiantes, inspiran confianza a los estudiantes para que estos pregunten sobre la clase.</p> <p>La relación entre los estudiantes es la que se observa con más falencias, en los cuatro establecimientos observados hay déficit en cuanto a la relación armoniosa, entre los estudiantes, es algo urgente en lo que se debe trabajar. En</p>

	<p>las oportunidades reiteradas en que se dio esta situación, fue cuando los profesores y profesoras salían de la sala de clases.</p>
<b>Participación</b>	<p>En los cuatro establecimientos educacionales observados, hay participación en el aula, pero esta participación consiste a partir de las preguntas realizadas por el profesor o profesora a los estudiantes, el déficit que se observa en el análisis que se realicen a partir de estas preguntas sea con la realidad cultural de los estudiantes; no para reproducir contenidos.</p>
<b>Respeto</b>	<p>En las observaciones realizadas en los establecimientos educacionales, falta la valoración de los pares por parte de los estudiantes, es algo en donde se debe trabajar, para que así, las personas sean valoradas por lo que son y las facultades que estas tengan, por su condición física, racial o religiosa y por todas aquellas que caracterizan a los seres humanos.</p>
<b>Tolerancia</b>	<p>La tolerancia es un ámbito donde hubo déficit de observación, ya que los estudiantes expresaban sus puntos de vista de manera libre, los estudiantes que escuchaban solo eran entes pasivos, pero también podemos destacar que los puntos de intolerancia que se observaron se dieron cuando los estudiantes se encontraban solo, y algunos de ellos molestaban despectivamente a sus compañero por su condición física o color de piel; podemos concluir que no hay tolerancia en los establecimientos educacionales en el aspecto de diferenciación física.</p>

**CATEGORIA SELECTIVA. OBSERVACIÓN DE CAMPO.**

<b>Categoría</b>	<b>Síntesis</b>
<b>A. Clima escolar</b>	Con respecto a la observación de campo, los docentes tienen nociones y sus propias prácticas para resolver conflictos, establecen reglas en el aula pero carecen de aplicación o simplemente evitan las situaciones, a los estudiantes falta apropiación del reglamento de convivencia. La mayor falencia observada con respecto a la convivencia fue la relación que establecen los estudiantes con sus pares y el trato que se da entre ellos.
<b>B. Actitudes Democráticas</b>	De acuerdo a lo observado los docentes desarrollan actitudes democráticas, incentivan la participación basada en la repetición de contenidos. El respeto es algo que se observa, pero los estudiantes no lo aplican en sus relaciones que establecen con sus compañeros. La tolerancia, es algo que se observó en menor grado al observar a estudiantes que no establecen buenas relaciones con sus compañeros (as).





**CUARTA PARTE:**

**Conclusiones y Reflexiones finales**

## CONCLUSIONES

La presente investigación, tuvo como propósito analizar como el desarrollo de actitudes democráticas, trabajadas en las clases de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de sexto año básico, favorece a la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de establecimientos de la ciudad de Los Ángeles durante el año 2015. Los datos que se obtuvieron fueron mediante cuatro entrevistas semiestructurada dirigidas a docentes que ejerce la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, además de observaciones de campo, realizadas a estudiantes de sexto año básico, las cuales dieron los lineamientos para crear una propuesta metodológica con modalidad de taller para favorecer la resolución de conflictos en estudiantes de sexto año básico en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Las siguientes conclusiones están ordenadas a partir de los objetivos específicos de la investigación, analizando cada objetivo específico de manera separada, terminado con el análisis del objetivo general de esta investigación.

### **Con respecto al primer objetivo específico.**

El desarrollo de un buen clima en el aula favorece no tan solo a un aprendizaje efectivo e integral de los estudiantes, sino que además fomenta el desarrollo de las relaciones que se establecen, potenciar este aspecto es importante por las siguientes razones, primero; los estudiantes pasan alrededor 12 años conviviendo con diferentes personas, de lunes a viernes; por lo tanto, las experiencias y socializaciones que experimenten los alumnos (as) serán de vital importancia para la formación de su carácter, como adulto responsable y participe de esta sociedad.

El clima escolar, descrito en las observaciones de campo y respuestas de los docentes en las entrevistas semiestructurada; deja en evidencia que se está favoreciendo al aprendizaje de actitudes democráticas en los estudiantes no cabalidad, pero; en las relaciones que los estudiantes están establecen con sus pares, cuando el docente no está en la sala de clases (debido que en las observaciones de campo tuve la oportunidad de

observar cuando los docentes salían de la sala); debemos recordar que la importancia de estas es que se mantengan en el tiempo y se demuestren con quienes convivimos como se plantea en las Bases Curriculares

El eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática, se espera que aprendan a participar al interior de estas, por medio de acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar (Bases Curriculares, 2012).

La escuela debe entregar las herramientas para el desarrollo integral del estudiantado, velando además por el desarrollo emocional, potenciando y fortaleciendo las relaciones entre los que integran la comunidad educativa, entregando a los estudiantes una escuela segura para desarrollarse. Pero tener una escuela segura parte principalmente por el apoyo multidisciplinario de los profesionales que conforman la comunidad educativa, fomentando con actividades la sana convivencia de todos los que la componen.

Según la ley 20536, (ley de violencia escolar) se entiende por Convivencia Escolar (2011):

Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

La ley de violencia escolar, obliga a los establecimientos a formar un equipo de convivencia que es el encargado de velar, fortalecer, las relaciones y que realmente en la práctica realicen su función. Este en su mayoría está integrado por psicólogo, orientador y asistente social. Son importantes, porque el clima escolar en el aula es solo una parte mínima que compone la convivencia, debemos recordar que no solo nos relacionamos en el interior de ella, sino que también, afuera. Otra de las obligaciones de los establecimientos es tener un manual de convivencia que contenga el reglamento y normas de convivencias.

Las normas y reglas están escritas para que se cumplan, cada conflicto que surja debe estar sustentado en este reglamento, he aquí donde radica la importancia del conocimiento cabal de cada uno de los que componen la comunidad educativa, en conocer el reglamento de convivencia para resolver conflictos en el aula. El docente debe estar preparado para resolver conflictos poseer estrategias como las que menciona el mineduc (2006): arbitraje pedagógico, mediación y negociación. En las observaciones de campo y entrevistas semiestructuradas se deja entre ver que los docentes no poseen y no conocen estrategias de resolución pacífica de conflictos. Por otra parte, se observó, que por parte de los estudiantes no hay apropiación del reglamento de convivencia; así también lo demostró un estudio de la Universidad de Chile que concluye lo siguiente: , “Se observa un déficit en el logro formativo de las escuelas y se ha desperfilado el sentido y alcance de los principios orientadores; que la convivencia escolar debería ser entendida como un eje central que debe sostener el proyecto educativo cuya centralidad se ha perdido; que se instalaron reglamentos, pero no hay, de parte de los actores, apropiación del sentido de una sana convivencia”. (Llana, Mónica y equipo, 2009).

Según esta investigación, los conflictos frecuentes que se producen en el aula son entre los alumnos (as) y las relaciones que establecen, la forma en que se tratan, atentando a las diferencias de cada uno (a); siendo esto el centro de burlas por parte de otros compañeros (as). La idea de propiciar en los alumnos (as) la sana convivencia es que ellos demuestren estas actitudes no tan solo cuando el profesor (a) está presente, sino que además, cuando este se encuentre ausente de la sala de clases.

### **Con respecto al segundo objetivo específico.**

A partir de esta investigación, se concluye, que el aprendizaje de estas actitudes no debe limitarse a la enseñanza en el aula, es desde este punto que los datos y resultados de la observación de campo hubo una contraposición con las entrevistas. En primer lugar, las observaciones de campo arrojaron que la mayoría de los docentes propiciaba la participación, pero centrada en los contenidos; por lo tanto, se ha desentendido el sentido de la participación en sí, donde esta, es la base para el ejercicio de la ciudadanía, por lo tanto, es importante tener un alumno protagonista de la sala de clases que se involucre en

sus aprendizajes, no solamente que reciba motivación, sino que además pueda expresar sus ideas y al mismo tiempo escuchar a otros. En otras palabras, que los estudiantes sean protagonista y que el docente cree instancias de diálogo y toma de decisiones basadas en la democracia y que el poder resida en la totalidad de los miembros. En cuanto a las entrevistas semiestructuradas los profesores (as), si desarrollaban la participación y creaban instancias donde los estudiantes expresaban sus opiniones. Según las bases curriculares, para que haya una actitud aprendida no solo se debe reflejar en el aula, sino que además, debe proyectarse socialmente, cuando el profesor no se encuentra observando. En definitiva la participación, no se debe centrar en contenidos, sino que debe enfocarse en instancias de reflexión crítica acerca de sus propias experiencias y vivencias de los estudiantes.

En cuanto a las actitudes democráticas de tolerancia y respeto es difícil separarlas, ya que van de la mano una de la otra. Las docentes concuerdan que los momentos en que se da más intolerancia y faltas de respeto son entre alumnos (as), por lo tanto, es una señal que demuestra que no está favoreciendo a cabalidad el desarrollo de actitudes democráticas, debemos recordar que una actitud aprendida, trasciende de la sala de clase y se proyecta en la sociedad donde nos relacionamos. De hecho las observaciones de campo marcaron una gran intolerancia entre pares, manteniendo la incapacidad de saber controlar y aceptar situaciones molestas sin la necesidad de desesperar o estallar en rabia; sin saber sobrellevar los diferentes puntos de vista en una situación determinada.

En la primera encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar (ENVAE) (2007) se establecen por primera vez cifras en cuanto a la violencia escolar estandarizando y categorizando el tipo de agresión. En el año 2009 se aplica la segunda encuesta nacional de violencia en el ámbito escolar, donde se realizaron comparaciones significativas con respecto al año 2007, el análisis producido estableció aumentos significativos de Bullying (12,2 % a 17,2%), de portes de armas (15,9% a 19,6%) y agresiones más graves ( sexual, con armas, robos/hurtos).

Según Cassasus et al (2003) plantean que los estudiantes no aprenden en contextos violentos y que además la violencia escolar influye en los logros académicos, bajo

rendimiento, la asistencia, y en el clima escolar. Por otra parte, también señalan, que la violencia escolar produce algunos trastornos de ansiedad, psicossomáticos, alimenticios, desesperanza, baja autoestima depresión, aislamiento, ideas suicidas y suicidios entre otras.

En consecuencia, es necesario redoblar los esfuerzos y realizar un análisis acerca de la formación de actitudes democráticas a los estudiantes que participarán en su adultez como ciudadanos, conformaran una familia y prepararan a otros para desarrollarse en la sociedad.

### **Con respecto al objetivo general.**

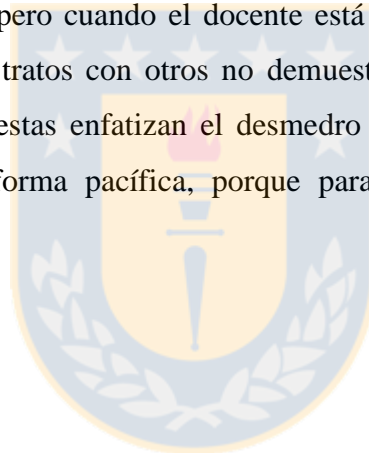
Según la información recogida, a partir de las entrevistas realizadas a los docentes, el clima escolar depende de varios factores para el desarrollo efectivo e integral: la organización del aula, mantener las reglas claras en la sala de clase y su respectiva sanción; también se apela a saber escuchar las diversas opiniones y respetar la diversidad en el aula y que todos son diferentes, pero importantes a la vez; se trata de fomentar con actividades que apunten a la sana convivencia, usando a estudiantes como mediador y creador de sus propias reglas y normas, esto ayuda a la propia reflexión de los actos que realizan los estudiantes. Además, se agrega, al diálogo como habilidad importante para comunicar nuestras ideas y opiniones antes las diferentes situaciones.

Los docentes tienen nociones y utilizan sus propias prácticas para resolver conflictos, pero carecen de competencias necesarias para ello, establecen reglas en el aula pero carecen de aplicación o simplemente evitan las situaciones conflictivas. Los estudiantes les falta apropiación del reglamento de convivencia. La mayor falencia observada con respecto a la convivencia fue la relación que establecen los estudiantes con sus pares y el trato que se da entre ellos.

Con respecto a las actitudes democráticas como: la tolerancia, respeto y participación coinciden en el desarrollo y fomento de estas actitudes a partir del trabajo en equipo y dinámicas. Motivan a los alumnos a participar con sus opiniones a partir de

las preguntas que el docente plantea. Establecen en el aula protocolos que ayudan a fomentar estas actitudes, como: levantar la mano, saludar antes de comenzar la clase, dar las gracias y pedir por favor, entre otros. Manifiestan que el diálogo, la reflexión, saber escuchar y la aceptación a la diversidad son elementos esenciales en los estudiantes para desarrollar actitudes democráticas. Incentivan a la participación pero basada en la repetición de contenidos. El respeto es algo que se observa, pero los estudiantes no lo aplican en sus relaciones que establecen con sus compañeros. La tolerancia, es algo que se observó en menor grado al observar a estudiantes que no establecen buenas relaciones con sus compañeros (as).

En conclusión, determinar como el desarrollo de actitudes democráticas favorece a la Resolución pacífica de conflictos, no se puede determinar; porque en las aulas se propicia el buen clima, pero cuando el docente está presente en la sala de clases. Los estudiantes al mantener tratos con otros no demuestran actitudes democráticas en sus relaciones, al contrario estas enfatizan el desmedro de la persona; menos aun podrán resolver conflictos de forma pacífica, porque para ello es importante poseer estas actitudes.



## REFLEXIONES

En torno a esta investigación, surgieron reflexiones que son de vital importancia para el desarrollo de quienes forman a estudiantes; los docentes, desde el punto de vista de su formación académica y de los esfuerzos por parte del estado en entregar herramientas a los docentes para que se puedan perfeccionar y así trabajar y reforzar aquellas falencias que aparecen en cada momento. Es por ello, que siempre se debe estar atento a las necesidades que aparecen en estos tiempos tan cambiantes con evoluciones inesperadas.

En primer lugar, nunca ha sido tema en la formación de profesores la enseñanza en resolución de pacífica de conflictos; sin embargo la escuela junto a sus equipo de gestión han buscado a través de perfeccionamiento entregar las herramientas. En las investigaciones de observación de campo y entrevistas arrojaron debilidades notorias en este aspecto, por lo tanto, que se debe doblar los esfuerzos para perfeccionar en esta área a los docentes. Con esto queda claro que las universidades que forman profesionales en la educación, están teniendo grandes vacíos con respecto a este tema, que además, son en estos tiempos de suma importancia. Es por ello, que se recomienda que las universidades revisen sus mallas curriculares y que se actualicen constantemente a las necesidades que surjan.

Por otro lado, el estado debe velar por la formación de las niñas y niños que forman parte de este país, incorporando a tiempo perfeccionamiento que puedan estar al alcance de todos (as) los que componen el mundo educativo.

En segundo lugar, se debe poner atención en el resultado que los alumnos (as) demuestran en las relaciones que establecen, debemos recordar que las bases curriculares (2012), enfatizan que cuando las actitudes son aprendidas se mantienen en el tiempo y además se demuestran en la comunidad, sin que nadie obligue a cumplir, sino es algo innato en la persona. Por lo tanto, se puede proponer para futuras investigaciones, ¿por qué no se aprenden actitudes democráticas a pesar de que se enseñan en la sala de clases?



Otro aspecto fundamental es la labor que cumple la familia en la enseñanza de valores en los niños y niñas, donde la casa es una cultura más y se experimentan distintas situaciones de aprendizaje sobre en el ámbito valórico. Las familias, específicamente los apoderados cumplen un rol fundamental en la comunidad educativa para reforzar aquellos valores que se trabajan en el establecimiento, debe haber un trabajo en conjunto en donde se involucre toda la comunidad educativa para fortalecer la convivencia escolar en los estudiantes.

Se debe considerar además que la enseñanza de actitudes no se debe ver reducida solamente en una etapa de la vida, sino que, es un proceso que se construye y se enseña a partir de la etapa preescolar, ya que es en todo momento en donde estas actitudes deben ser reforzadas y recordadas, por lo tanto, es recomendable que el desarrollo parte desde la niñez hasta inclusive la etapa universitaria.





**QUINTA PARTE:**

**Propuesta Metodológica**



**SEXTA PARTE:**

**Anexos**

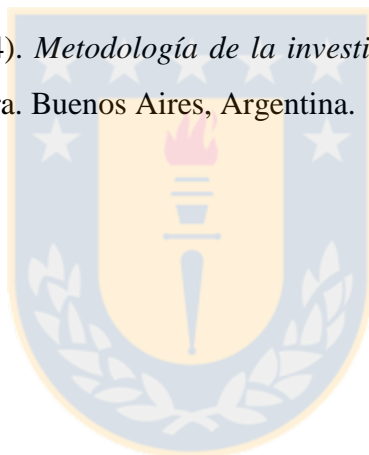
## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Amaya, T. (2015). *Procedimientos de análisis*. San Luis, Potosí de México.
- Ander- Egg, E (2001). *Los desafíos de la educación en el siglo XXI: Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato*. Argentina.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela.
- Barreda, M. (2012). *El docente como gestión del clima del aula. Factores a tener en cuenta*. Santander.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1980). *Constitución Política de Chile*. Santiago, Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). *Ley de Violencia Escolar 20536*. Santiago, Chile.
- Carretero, M. (1993). *¿Qué (y cómo) es necesario aprender?*. Quito.
- Cerda, A. et al. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana. Una mirada a las Prácticas docentes*. Santiago de Chile.
- Cassasus, et al. (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe, Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo, LLECE*.
- Cisterna, F. (2007). *Categorización y Triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Chile. Revista Theoria. Universidad del Bío-bío.

- Coon, D. (2005). *Fundamentos de psicología*. México.
- Díaz-Barriga, F. & Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo (Una interpretación Constructivista)*. México.
- García J. (2009). Diseño Metodológico, 1-3. . Recuperado de <Http://vistual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/DisenoMetodologico.pdf>.
- Hernández, R. & et al. (2010) *Metodología de la investigación*. México.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2007). *Informe Anual de Derechos Humanos*. Santiago de Chile.
- Llana, Mónica & et al. (2009)
- La Torre, M & et al. (2007). *Métodos y técnicas de recolección de datos*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Marchena, R. (2005). *El ambiente en las clases de matemáticas y las respuestas a las diferencias individuales*. España.
- Martínez, M. (1996). *El clima de la clase*. Barcelona.
- Merino, T. (2007). *Unidad de análisis*. Santiago de Chile.
- Mineduc. (2004). *Educación Cívica y el ejercicio de la Ciudadanía*. Santiago.
- Mineduc. (2006). *Conceptos claves para la resolución pacífica de conflictos en el ámbito escolar*. Santiago de Chile.

- Mineduc. (2012). *Bases Curriculares. Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago, Chile.
- Mineduc. (2012). *Programas de Estudio. Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago, Chile.
- Ministerio de Defensa & Adimarc. (2011). *Encuesta Nacional de Violencia Escolar*. Santiago, Chile.
- Muñoz, C. , Vasquez, N y Sanchez, M. (2013). *Percepciones del estudiantado sobre la democracia y los derechos humanos al finalizar la educación general básica: Un estudio desde las aulas de historia*.
- Quintana, J. (1995). *Pedagogía Moral. El desarrollo Moral Integral*. Madrid.
- Quiroz, P., Ruth, E., & Jaramillo, O. (2009). *Formación ciudadana y educación cívica*. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505. Enero- Junio. N°14.
- Real Academia Española. (parr. 1) *Metodología*. Recuperado de [www.rae.es/search/node/metodología](http://www.rae.es/search/node/metodología).
- Salazar, G. (1999). *Chile Contemporáneo*. Santiago de Chile.
- Strauss, A & Corbin, J. (2004). *Bases de la investigación Cualitativa: Técnicas de Recolección y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Recuperado de [http://www.academia.edu/949983/bases\\_de\\_la\\_investigaci%C3%3n\\_cualitativa.\\_T%C3%A9nicas\\_y\\_procedimientos\\_para\\_desarrollar\\_la\\_Teor%C3%ADa\\_Fundamentada](http://www.academia.edu/949983/bases_de_la_investigaci%C3%3n_cualitativa._T%C3%A9nicas_y_procedimientos_para_desarrollar_la_Teor%C3%ADa_Fundamentada)

- Taylor, S & Bogdan, R. (1986). *Métodos cualitativos de investigación*. Nueva York.
- Torres, M. (2010). *Métodos y técnicas participativas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la materia de tecnología*. Cordoba.
- Unesco. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Vaello, J. (2007). *Como dar clases a los que no quieren*. Madrid.
- Vargas, A. (2009). *Métodos de enseñanza*. Cordoba.
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organismos, mercado y sociedad*. Muestra. Buenos Aires, Argentina.





### ENTREVISTA-SEMIESTRUCTURADA

Estimado (a) profesor (a), solicitamos su colaboración para contestar esta entrevista que es parte del seminario de Tesis, para optar al título de Profesora de Educación Básica con especialización en lenguaje y ciencias Sociales. Las respuestas de esta entrevista son de carácter confidencial.

Agradecemos su participación.

#### DATOS DEL PROFESOR (A)

<b>Género:</b>	Femenino <input type="checkbox"/>	Masculino <input type="checkbox"/>
<b>Establecimiento donde se desempeña :</b>		
<b>Años de experiencia:</b>		
<b>Título y/o grado académico:</b>	Educación Básica: <input type="checkbox"/>	
	Con especialidad: <input type="checkbox"/> _____	
	Sin especialidad: <input type="checkbox"/>	
	Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales: <input type="checkbox"/>	
	Otro: <input type="checkbox"/>	
	_____	

A continuación le solicitamos que responda las siguientes preguntas con la mayor sinceridad posible, las cuales se encuentran divididas en ítems. El ítems I consiste en: Aspectos relacionados con el desarrollo de la clase y el ítems II: Aspectos relacionados con el establecimientos. Las que debe contestar en función a sus prácticas pedagógicas y la experiencia que posee en aula. Cabe recordar que las respuestas son de carácter confidencial.



**ITEMS I: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA CLASE.**

**Preguntas:**

1. **¿Qué estrategia o acciones concreta utiliza usted para fomentar el buen clima de aula en el desarrollo de sus clases?**

2. **¿Usted conoce alguna estrategia de resolución pacífica de conflictos?  
¿Cómo las incorpora usted en el desarrollo de sus clases?**

3. **Desde su experiencia ¿Por qué es importante establecer normas y reglas al interior de la sala de clases? ¿Y qué estrategias utiliza para que sus estudiantes la adquieran y las cumplan?**

4. **¿En sus clases usted favorece espacios de interacción y participación entre usted y los alumnos? Fundamente.**

5. **Según su experiencia ¿Qué sugerencias haría para el fortalecimiento de la resolución pacífica de conflictos?**

6. **¿Qué factores son indispensables para una relación armoniosa entre el docente y alumno al interior del aula?**

7. **? Desde su experiencia, mencione ejemplos donde se fomente el desarrollo del respeto en sus clases.**

8. **¿Por medio de qué estrategias o metodologías desarrolla la tolerancia en sus alumnos (as)?**

**ITEMS II: ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO.**

**9. ¿Cuál es el grado de aplicabilidad de los protocolos que utiliza el establecimiento descrito en el manual de convivencia?**

**10. ¿Cómo se da a conocer en los distintos estamentos de la comunidad educativa (padres-alumnos-profesores) el reglamento del establecimiento?**

**11. ¿Qué tipo de conflictos son los más recurrentes en la comunidad educativa (profesor-alumno, apoderado-profesor, apoderados alumnos)?**

**12. ¿En el establecimiento existe un comité de convivencia? ¿Cuál es su función**

**13. ¿Cómo trabajan en el establecimiento la prevención para tener una escuela segura?**

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**



Universidad de Concepción  
Escuela de Educación  
Teoría, Política y fundamentos de la Educación



**PAUTA DE OBSERVACIÓN**

<b>Establecimiento:</b>	
<b>Asignatura:</b>	
<b>Curso:</b>	
<b>Fecha:</b>	

<b>Descripción de lo observado</b>			
<b>Subcategorías</b>	<b>Clase 1</b>	<b>Clase 2</b>	<b>Clase 3</b>
Estrategias o técnicas de resolución Pacífica de conflictos.			
Reglas y normas.			
Relación docente-alumno y pares.			
Participación			
Respeto			
Tolerancia			

--	--	--	--

**Comentarios:**

---

---

---

---

---

---

---

